AÑO XLVIII. Viérnes 1º de Abril de 1887.—Los Dolores de Ntra. Sra. San Venancio, obispo y mártir. NUMERO 78

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 30 de marzo, á las 8 de la noche.

De la discusion que se ha efectuado hoy en el Congreso acerca de las cuestiones económicas de la isla de Cuba, se deduce que el Gabinete tiene el propósito de esperar hasta el 30 de junio la resolucion del Gobierno de los Estados-Unidos respecto de la celebracion del tratado de comercio entre dicha República y las Antillas, y si en esa fecha no se hubiese concertado el convenio comercial, el Gobierno español se manifestará inflexible.

Berlin, 30 de marzo, á las 8 y 45 ms. de la noche.

Segun noticias fidedignas de San Petersburgo, se ha cometido ayer en Gatchina un nuevo intento contra la vida del Czar. El Soberano logró salir ileso del atentado.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 31 de marzo, á las 11 y 35 ms. de la mañana.

Dícese, por noticias recibidas de St. Johns, (New Foundland), que el vapor *Eagle* ha naufragado y que han perecido ahogadas doscientas personas.

San Petersburgo, 31 de marzo, á las 12 del dia.

Han regresado hoy de Gatchina el Czar y la Emperatriz, habiéndose tomado toda clase de precauciones en el viaje, á fin de evitar cualquier atentado de los nihilistas.

Han aparecido pasquines fijados en las paredes de la Universidad, en los cuales se dice que la reciente manifestacion de sumision al Czar no representa el verdadero sentimiento de los estudiantes rusos.

Berlin, 31 de marzo, á las 12 y 40 ms. de la tarde.

El Príncipe de Bismarck ha manifestado en una entrevista, que se halla ligado á Su Santidad por los lazos de la más perfecta armonía.

Nueva York, 31 de marzo, á la 1 de la tarde.

Han llegado hoy, procedentes de la Habana, los vapores *San Márcos* y *Manhattan*.

Roma, 31 de marzo, á la 1 y 15 ms. de la tarde.

Monseñor Galimberti, comisionado por Su Santidad Leon XIII, para representarlo en Berlin, con motivo de las fiestas celebradas recientemente en honor del rey Guillermo, ha regresado á esta capital, trayendo la conviccion de que serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan para mejorar las relaciones entre Francia y Alemania y que seguramente la guerra entre ámbas naciones, estallará en un breve plazo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 30, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-75.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 6½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-85½ cts.
Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 21¼ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 129¾ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 3|16.
Centrífugas, coste y flete, 2 13|16.
Regular á buen refino, 4 9|16 á 4¾.
Azúcar de miel, 4 á 4 5|16.
El mercado pesado y los precios nominales.
Mieles nuevas, á 19½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7¾.

Lóndres, marzo 30.

Azúcar de remolacha, 11|1½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 12|1½.
Idem regular refino, 10|9 á 11|6.
Consolidados, á 101 13|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 64⅞ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Paris, marzo 30.

Renta, 3 por 100, 80 fr. 80 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31, de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 6 p⅀ P. oro español, segun plaza, efectivo y cantidad.
INGLATERRA	18¾ á 19¼ p⅀ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	4¼ á 4¾ p⅀ P., oro español, á 60 djv.
ALEMANIA	5 á 5½ p⅀ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	3¾ á 4¼ p⅀ P. oro español, á 60 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	4 á 4½ p⅀ P. oro español, á 3 djv.
	7¼ á 8¼ p⅀ P., oro español, 60 djv.
	8¾ á 9¼ p⅀ P., oro español, 3 djv.
	6 á 8 p⅀ anual oro y billetes

Nominal.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior..... Idem, idem, idem, id., florete. Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)..... Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem..... Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem..... Idem bueno, nº 15 á 16 id.... Idem superior, nº 17 á 18 id.. Idem florete, nº 19 á 20 id..

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 4½ á 4¾ reales oro arroba; bocoyes de 4¼ á 4½ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 4 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 3¾ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Cárlos Mª Jiménez y D. Juan G. Herrera.

Es copia.—Habana, 31 de marzo de 1887.—El Síndico, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 31 de marzo de 1887.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 227¾ por 100. cierra de 227¼ á 227½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

	Precio en las últimas ventas. p⅀	D
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual ex-cupon		68
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades		54¼
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		64

ACCIONES.

	p⅀	D
Banco Español de la Isla de Cuba ex-dº		12¾ P
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio ex-dº		11½ D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Compañía de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		62
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas		62½
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		63
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla ex-dº		30
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		20 P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		34½ D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Morón		5
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Batabanó		
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla		
Compañía del Ferrocarril Urbano		26
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas		4 P
Ingenio "Central Redencion"		

OBLIGACIONES.

	p⅀	D
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		

NOTICIAS DE VALORES

ORO del cuño español. Abrió á 227⅞ por 100 y cerró á 227⅞ por 100.

FONDOS PUBLICOS.

	Compradores	Vend?
Renta 3 p⅀ interés y uno de amortizacion anual	31¼	valor.
Idem idem y 2 idem		
Idem de anualidades	44	valor.
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	30	á 32½ valor.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba	12½	á 13½	P
Banco Industrial acciones reducidas á 250	42½	á 38	D
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	12	á 11½	ex-º
Banco Agrícola	70	á 55	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina			
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana			
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	85	á 80	D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	98		D
Compañía de Almacenes de Hacendados	60	á 48	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	70	á 67	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	62½	á 61½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40	á 38	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70	á 65	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	71½	á 69½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	61½	á 60½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	30	á 29½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	16½	á 17½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	37	á 36	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	10½	á 10	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Sancti-Spíritus	1¼	D	par.
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85	á 84	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas			
Compañía del Ferrocarril Urbano	26¼	á 25½	D
Ferrocarril del Cobre	90		D
Ferrocarril de Cuba	98	á 92	D
Refinería de Cárdenas	9	á 10	P
Ingenio "Central Redencion"	75		D

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual			
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual	85		D

Habana, 31 de marzo de 1887

DE OFICIO.

LEY DE ENJUICIAMIENTO MILITAR

Tratado segundo.

DEL SUMARIO.

TITULO PRELIMINAR.

(Continúa.)

CAPITULO III.

De la detencion é incomunicacion del procesado y de su libertad provisional.

Art 155. La Autoridad militar que tenga noticia de la perpetracion de un delito, cuyo conocimiento corresponda á la jurisdiccion de Guerra, procederá á la detencion de los que aparezcan responsables de él.

Lo propio harán los Superiores respecto de los individuos que les estén subordinados

Art. 156. El detenido por razon de delito deberá inmediatamente ser puesto á disposicion del Fiscal instructor que ha de seguir la causa.

Cuando no resulten indicios de culpabilidad que justifiquen la prision, ó no proceda ésta con arreglo al artículo 168, propondrá á la Autoridad judicial con la mayor urgencia, en comunicacion razonada, la libertad del detenido.

Art. 157. El Fiscal instructor cuando deba dirigir el procedimiento contra personas no puestas á su disposicion, que aparezcan en la causa con indicios de culpabilidad en el delito que se persigue, acordará su prision si procede, siempre que sea comperente para conocer respecto de ellas, y en otro caso dará inmediatamente cuenta á la Autoridad judicial, sin perjuicio de que, si temiere la fuga del presunto culpable, disponga por sí su detencion.

Art. 158. El Fiscal instructor comunicará la órden de detencion que dictare contra militares á la Autoridad ó Jefe de quien inmediatamente dependan; pero en caso de reconocida urgencia, podrá prescindir de este requisito, dando sin embargo cuenta de ello á quien corresponda.

Art. 159. Si los detenidos lo hubiesen sido por órden del Fiscal y despues no resultase justificada la detencion conforme al artículo 168, los pondrán desde luego en libertad, dando inmediatamente conocimiento del hecho á la Autoridad judicial de que dependa con todas las explicaciones que justifiquen su proceder.

Art. 160. Tambien el procesado podrá pedir que se le ponga en libertad si se creyese con derecho á ella y el Fiscal instructor cursará la peticion á la Autoridad judicial con informe justificativo.

Art. 161. Los militares de todas clases y los empleados y dependientes del ramo de Guerra en servicio activo, sufrirán la detencion en los cuarteles, cuartillos ó prisiones militares que hubiere en la localidad y en su defecto en prisiones civiles, con separacion de los demás presos ó detenidos, si fuere posible.

Art. 162 El procesado que estuviere en libertad, deberá permanecer en el lugar donde se siga la causa, bajo las garantías que el Fiscal instructor le exija y con obligacion de presentarse á éste en el sitio y plazos que le señale.

Art. 163. Durante el sumario, el Fiscal instructor dispondrá la incomunicacion del procesado cuantas veces lo crea conveniente.

Esto no podrá durar más que el tiempo necesario para evitar confabulaciones de los presuntos culpables entre sí, ó con personas extrañas.

Art 164. La incomunicacion no será obstáculo para que el detenido asista á diligencias judiciales en que su presencia sea conveniente.

Art. 165. Cuando el presunto reo no fuere habido y se ignorase su paradero, se recurrirá á las Autoridades en cuyo territorio se presuma pueda encontrarse, á fin de que procedan á su captura.

Cuando no se suprimiese el sitio en que aquel se hallase, será llamado por requisitoria, que se insertará en los periódicos oficiales y se fijará además en los sitios públicos que se crea conveniente.

Art. 166. En la requisitoria se expresarán el nombre y apellidos, cargo, profesion ú oficio del procesado, si constasen las señas en virtud de las que pueda ser identificada su persona, el delito porque se le procesa, el punto donde deba ser conducido á término dentro del cual deba hacer su presentacion, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y el nombre del Fiscal instructor que entienda en la causa.

Art. 167. La requisitoria original y un ejemplar de cada periódico en que se hubiere publicado, se unirán á los autos.

Art. 168. Procede retener en prision al acusado:

1º Cuando el delito que se persiga tenga señalada pena superior á la de prision correccional comun ó militar.

2º Cuando la señalada al delito sea la de pérdida de empleo

3º Cuando se proceda por delito de desercion.

4º Cuando sin hallarse en ningano de estos casos, el procesado sea reincidente, se tema su evasion, no comparezca sin justo motivo al primer llamamiento judicial, ó deje de cumplir la obligacion de presentarse, prevenida en el artículo 162.

Art. 169. Sólo á la Autoridad judicial y al Fiscal instructor, en su caso, corresponde decretar la libertad del procesado cuando ésta proceda.

CAPITULO IV.

De las declaraciones de los testigos.

Art. 170. Las personas residentes en territorio español, de cualquier clase y jerarquía que sean, están obligadas á auxiliar la accion de la justicia, prestando las declaraciones que el Fiscal instructor de una causa considere necesarias para el esclarecimiento de los hechos que en ella persiga.

Art. 171. A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, están exentos de declarar:

El Rey, su Consorte, el Príncipe heredero y el Regente del Reino.

Art. 172. Están exceptuados de concurrir al llamamiento del Fiscal instructor, pero no exentos de declarar:

1º Las demás personas Reales.

2º Los Embajadores y Representantes diplomáticos acreditados cerca del Gobierno español.

3º Los Ministros de la Corona.

4º Los Presidentes del Senado, del Congreso de los Diputados, del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, del Tribunal de Cuentas del Reino, de la Rota y de las Órdenes militares.

5º Los Capitanes Generales de Ejército.

6º Los Generales en Jefe de los Ejércitos.

7º Los Capitanes Generales de los distritos.

8º Los Oficiales Generales del Ejército y de la Armada y sus asimilados.

9º Los Consejeros de Estado y Fiscal del mismo Cuerpo, los Magistrados y Fiscal del Tribunal Supremo, los Ministros y Fiscales de los Tribunales de Cuentas, de la Rota y de las Órdenes militares.

10. Los Arzobispos y Obispos.

11. Las Autoridades judiciales de cualquier órden.

12. Los Gobernadores civiles, los Directores de los diversos ramos de la Administracion, los Subsecretarios de los Ministerios y los jefes superiores de Hacienda.

(Se continuará.)

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Artillero del 9º Batallon Reserva del Ejército de la Península, Domingo Pérez Izquierdo, que se encuentra en esta Isla con licencia ilimitada y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, sita en el Cuartel de la Fuerza, con objeto de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 30 de Marzo de 1887.—De O. de S. E., El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.* 3-1

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Artillero de Reserva del 5º Depósito del Ejército de la Península, Juan Sánchez Sánchez, que se encuentra en esta Isla en uso de licencia ilimitada y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, sita en los Pabellones del Cuartel de la Fuerza, con objeto de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 30 de Marzo de 1887.—De O. de S. E., El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.* 3-1

MAYORIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

NEGOCIADO DE CUERPOS SUBALTERNOS.

Los ayudantes de máquina que á continuacion se expresan, se presentarán á la mayor brevedad posible en esta Mayoría y en hora hábil de oficina, ó sea de 10 de la mañana á tres de la tarde, provistos de sus certificados de vapor; en el concepto de que de no presentarse ántes del 27 ó 30 del entrante Abril, serán borrados de la lista de ayudantes de máquina pendientes de embarco.

D. Regino Pérez Olofeo.
D. Aurelio Marin Pérez.

Habana, 30 de Marzo de 1887.—*José Navarro y Fernández.* 3-1

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Habiéndose publicado en la *Gaceta* de ayer 27 el anuncio en virtud del cual se convoca á segunda licitacion para tratar de adquirir por concurso materiales con destino á la composicion de dos calderas del taller de maquinaria del Arsenal, y terminando por tanto en 6 del entrante abril, el plazo de los diez dias á que se refiere el expresado anuncio, se hace saber al público que dicho acto tendrá lugar el mencionado dia 6 próximo, hora de la una de la tarde en que estará constituida la Excma. Junta Económica del Apostadero, para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 28 de Marzo de 1887.—*Pelayo Pedemonte.* 3-30

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

Terminadas las obras que se estaban efectuando en el faro flotante del Quebrado de Diego Pérez, y hallándose éste ya instalado en su sitio, se anuncia por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, para conocimiento de los navegantes á quienes pueda interesar la noticia.

Habana, marzo 26 de 1887.—*Luis G. Carbonell.* 3-29

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

El inciso segundo del art. 4º del Reglamento vigente de carruajes públicos previene lo siguiente: "Los guarda-fangos serán de esqueleto ó borde de hierro forrados de cuero."

El art. 67 de las Ordenanzas Municipales determina lo que sigue: "Las llantas de las carretas deberán ser de quince centímetros de ancho, y la de los carretones de diez con los clavos embutidos."

Y como quiera que son pocos los carruajes de alquiler que llenan las condiciones del citado inciso, así como igualmente que las carretas y carretones lleven las llantas con la anchura que prefija el indicado artículo, esta Alcaldía, en su consecuencia, ha dispuesto fijar el plazo de un mes á contar desde mañana, á fin de que los dueños de unos y otros vehículos puedan dentro de ese plazo ponerlos en las condiciones que determinan el inciso y artículo mencionados, bajo la inteligencia de que al no verificarlo, quedará prohibida la circulacion por las calles de esta ciudad.

Habana, marzo 28 de 1887.—P. S.—*Pablo de Tapia.* 3-30

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 1ª—GOBIERNO

Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, que se retiren de la circulacion los vehículos de más de cuatro asientos, cuyas planas no reunan las condiciones que exige la condicion 3ª, artículo 4º del Reglamento vigente de carruages públicos (que se inserta al final), cuya medida empezará á surtir sus efectos desde el dia 1º de Enero último y fué publicada en el *Boletin Oficial* de la Provincia de primero de Octubre del año próximo pasado.

Dispuesto tambien por S. E. á instancia de D. Pedro Antonio Estanillo que la disposicion se entendiera prorrogada hasta el treinta y uno del corriente mes, así se comunicó á dicho interesado en veinte y cuatro de Febrero último; como quiera que está por finalizar la época de la prórroga ántes referida y vencido el plazo para todos los comprendidos en la medida de carácter general, á que la misma alude y existen muchos que no han cumplido lo dispuesto se hace público por este medio para inteligencia de todos, que con esta fecha se dan las órdenes oportunas para que el dia primero del entrante Abril, sean retirados de la circulacion los vehículos que no llenen las condiciones de la regla tercera del artículo cuarto del Reglamento citado.

Condicion 3ª que se cita.

"Tener embutidos los clavos de las llantas de manera que no sobresalgan de ellas lo más mínimo. En los ómnibus, diligencias y otros carruages de más de cuatro asientos, el ancho de las llantas no será menor de ocho centímetros."

Habana, 28 de Marzo de 1887.—P. S.—*Pablo de Tapia.* 3-30

CASAS ESCUELAS DE LA HABANA.

HABILITACION.

SUAREZ NUMERO 93.

Se abre el pago de los alquileres por corriente y atrasos, pagaderos en oro con el 5 por 100 en plata, de siete á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Habana 29 de marzo de 1887.—El habilitado, *Agustin Cantens.* 3398 4-30

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de cinco dias, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Santo Domingo Sollozo, escribiente que fué de la Comandancia de Marina de esta Provincia, para que se presente en esta Fiscalía, sita en la Capitanía del Puerto, bien entendido que de no verificarlo, le parará los perjuicios á que haya lugar.

Habana 29 de Marzo de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-31

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de cinco dias, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta fiscalía sita en la Capitanía de Puerto, para un asunto que le interesa, al marinero licenciado del pailebot *Marqués de Rubalcaba* Rafael Fuentes Grandal.

Habana, 28 marzo de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-30

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Marzo 2 Ciudad de Cádiz: Progreso y Veracruz.
.. 2 Asturiano: Ambres y Cienfuegos.
.. 5 Cataluña: Santander, &. y Puerto-Rico.
.. 5 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 7 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 11 Español: Liverpool.
.. 13 M. L. Villaverde: Colon y escalas.
.. 15 Manuela St. Thomas y escalas.
.. 24 Pasajes: Puerto Rico, Port-au-Prince. etc

SALDRÁN.

Marzo 1 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
.. 10 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 19 M. L. Villaverde: Colon y escalas.
.. 20 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 30 Cristóbal Colon: Barcelona y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mrz? 5 Ramon de Herrera: Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 13 M. L. Villaverde: Cuba.
.. 15 Manuela: Cuba y escalas.
.. 24 Pasajes: Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Mrz? 2 Avilés: Nuevitas, Gibara y Puerto-Padre.
.. 20 Gloria: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 10 Ramon de Herrera: Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 19 M. L. Villaverde: para Santiago de Cuba.
.. 20 Manuela: para Nuevitas, etc. y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Dia 31:

De Nueva York en 4½ dias vap. amer Saratoga, cap. Cúrtis, trip. 60, tons. 1,692: con carga general, á Hidalgo y Cp.—Pasajeros 7.
—Nueva Orleans y escalas en 5¼ dias vap. americano Morgan, cap. Staples. trip, 33, tons. 737: con carga general, á Lawton y Hº—Pasajeros 21.
—Filadelfia en 15 dias bor. amer. Miranda, capitan Cerbell, trip. 8, tons. 407: con carga, á A. Bolaez.
—Veracruz y Progreso en 7½ dias vapor-correo español España, cap. San Pedro, trip. 101, toneladas 1,810: con carga general, á M. Calvo y Cp.—Pasajeros 21.
—Tampa y Cayo Hueso en 1½ dias, vap. amer. Mascotte, cap. Haulon. trip. 40, tons. 520: en lastre, á Lawton y Hº—Pasajeros 33.

SALIDAS.

Dia 29:

Para Montevideo berg. esp. Frasquito, cap. Sust.
—Puerto-Rico y escalas vap. esp. Pasajes, capitan Gardon.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vap. amer. *Saratoga:* Sres. D. John Abendroth—E. C. Webb—W. C. Mc. Intyre—Henry Hellbut—J. Rebsanlen—Eduardo y Roberto Doyle.

De NUEVA ORLEANS y escalas en el vap. americano *Morgan:* Sres. D. Pablo Santa Cruz y familia—Benito M. Vazquez—Cárlos P. Castellanosé—José M. García—Joseña Gómez—Jorge B. Valdés—Eligio R. Reino—Agueda Jamacet y su hijo—Valentin Duarte—Francisco C. Alonso, señora y 3 hijos—V. R. Rojas.

De TAMPA y CAYO HUESO en el vapor americano *Mascotte:* Sres. D. Narciso J. Soler—Tomás L. González—Julio Mayoz—H. G. Haines—C. D. Greene—M. Marchall—A. B. Graves—P. Lewis y una niña—E. C. Mofbat y señora—M. Scott—W. A. Pulman y señora—J. S. Bleaquie y señora—J. C. Prince—W. M. Morrissey—Juan R. Castellanos y señora—José A. Roque—Juan B. Recolo—Francisco R. Hernández—Ambrosio Valdés—Francisco A. Mendoza—José R. Guzman—R. López—A. M. Scott 6 hijo—E. A. Ecout y señora.

De VERACRUZ y PROGRESO en el vapor-correo español *España:* Sres. D. Benito Callado y señora—Pedro Jener—María Uranga y 4 hijos—Juan Costa—Juan Sen 6 hijo—Luis Hermoso—Juan R. Cracea y señora—Alejandro Basilio—Alberto Martinez—Juan J. Duarte—M. H. Relly—D. Almatti—Francisco Martinez—Además, 7 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Dia 31:

De Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con 600 sacos azúcar, 91 pipas aguardiente y efectos.
—Sagua gol. Rosita, pat. Lorenzo, con 800 sacos carbon.
—Caibarien vap. Clara, cap. Urrutibeascoa: con 660 sacos azúcar y efectos.
—Sagua gol. Antonia, pat Boscn: con 1,200 sacos carbon.

Despachados de cabotaje.

Dia 31:

Para Sagua gol. Ignacita, pat. Simó.
—Cárdenas gol. Victoria, pat. Valent.

Buques con registro abierto.

Para Barcelona berg. esp. Pilar, cap. Alsina, por J. Ginerés y Cp.
—Del Breakwater berg. amer. J. J. Berry, capitan Brandley: por Durán y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Isaac Orbeton, capitan Trim: por Durán y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Meyer Muller, capitan Penkins: por Hayley y Cp.
—Del Breakwater berg. amer. John Swan, capitan Huey: por Hidalgo y Cp.
—Del Breakwater gol. ing. Otter, cap. Ludlon: por Durán y Cp.
—Barcelona berg. esp. Principe, cap. Pagés: por L. Ruiz y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Jos W. Foster, capitan Robinson: por C. E. Beck.
—Nueva York vap. amer. Niágara, cap. Bennis: por Hidalgo y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. Viola Reppard, capitan Smit: por R. Trufin y Cp.
—Halifax gol. ing. Sarah Alice, cap. Campbell: por Lawton y Hnos.
—Del Breakwater berg. amer. Carrie Heckle, capitan Collins: por Durán y Cp.
—Del Breakwater gol. amer. F. Henry Waddington, cap. Magee: por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Progreso y Veracruz vap. esp. Isla de Cebú, capitan Portuondo: por M. Calvo y Cp.: con 15,000 cajetillas cigarros, 77 kilos picadura y efectos.
—Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte, capitan Haulon: por Lawton y Hnos: con 201 tercios tabaco; 92 kilos picadura y efectos.
—Del Breakwater bca. amer. Henry Nowell, capitan Smith: por R. Trufin y Cp.: con 811 bocoyes y 80 tercerolas miel de purga.
—Del Breakwater bca. alemana Hanza, cap. Lorenzen: por Hidalgo y Cp.: con 5,232 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro hoy

No hubo.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	5.232
Tabaco tercios	201
Cigarros cajetillas	15.000
Picadura kilos	169
Miel de purga bocoyes	811
Idem tercerolas	80

Pólizas corridas el dia 30 de marzo.

Azúcar cajas	30
Azúcar sacos	3.032
Miel de purga bocoyes	511
Idem tercerolas	80
Tabaco tercios	287
Tabacos torcidos	37.000
Cigarros cajetillas	6.000
Picadura kilos	92

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 31 de marzo de 1887

100 cajas bacalao Noruego	$8 caja.
350 sacos arroz semilla	6¼ rs. arr.
50 idem garbanzos Dos Coronas	12 rs arr.
51 idem idem Tres Coronas	14 rs. arr.
30 idem idem nº 8 Selectos	15 rs. arr.
25 idem idem medianos	10½ rs. arr.
325 s. café Puerto Rico, corriente	$22 qtl.
45 tercerolas manteca chicharron	$13 qtl.
40 barriles frijoles blancos	9½ rs. arr.
150 tabales bacalao detallado	$4½ qtl.
300 cajas fideos	$5½ las 4 cajas.
200 cajas idem	$6 las 4 cajas.

Giros de letras.

HIDALGO Y Cª

25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por al cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.

1 n. 11 156-1E

N. GELATS Y Cª

108, AGUIAR 108

ESQUINA A AMARGURA

Hacen pagos por el Cable.

Facilitan cartas de crédito

y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo Turin, Mesina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

N. Gelats y Cia.

1 n 189 156-F1

J. BALCELLS Y Cª

CUBA 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn 166 156-1EN

Buques á la carga.

PARA CANARIAS SALDRA EL 30 DE ABRIL el velero bergantin *Cuba y Canarias* al mando de su acreditado capitan D. Francisco Rodriguez. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán calle de San Ignacio 36, sus consignatarios, Galban, Rios y Cª 3537 26-22M

Vapores de travesía.

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de abril el vapor

WASHINGTON,

capitan SERVAN.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los Sres. importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellon español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

De más pormenores impondrán Amargura 5, Consignatarios, BRIDAT, MONTROS Y Cª 3850 10a-26 410-27

COMPAÑIA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA.

El vapor-correo inglés

BELIZE,

capitan BANTING.

Para Veracruz directamente.

Se espera de JAMAICA sobre el 4 del corriente, y saldrá á las pocas horas de su llegada para Veracruz.

Solamente admite pasajeros para dicho puerto.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informará el agente,

G. R. RUTHVEN, OFICIOS 16.

NOTA.—Este vapor regresará de Veracruz sobre el 18 del corriente y saldrá para

Southampton, vía Jamáica

el

Pintados por sí mismos.

Por una singular coincidencia, en las mismas horas en que escribíamos nuestro artículo "Habilidades," inserto en el DIARIO de ayer 30, nuestros colegas de *El País* escribian asimismo el que publicaron el propio dia, titulado "Los paladines conservadores," en el que de la manera más auténtica é irrefutable nos daban completa razon en uno de los cargos que les dirigiamos en el nuestro. Habíamos escrito nosotros: "Ellos son los que, exclusivistas por índole "y por sistema, se oponen á toda clase de "inteligencia, prosiguiendo sin descanso en "la ingrata labor de ahondar cada vez más "las líneas divisorias." Pues bien, simultáneamente con lo escrito por nosotros ofrecía *El País* la prueba plena no sólo del aserto que asabamos de reproducir, sino de todo cuanto hemos dicho ántes y ahora y en una sucesion de años respecto de ese espíritu estrecho y exclusivista de que siempre se han mostrado poseídos nuestros adversarios, de esa incurable manía que los impele á establecer antagonismos é incompatibilidades entre los habitantes de esta tierra en virtud de su procedencia ó nacimiento.

Semejante manía, propia de entendimientos enfermizos (que no de otra suerte puede calificarse) se ha venido manifestando por intervalos bajo diversas formas ó modos: unas veces llamando forasteros y advenedizos á los que habian venido de la Península á fecundar con su trabajo honrado los gérmenes de riqueza de este país; otras, involucrando el concepto lógico é histórico de la patria y restringiendo torpemente su sentido; en ocasiones, atreviéndose á afirmar que él país había recibido una bofetada en la mejilla porque los electores de Union Constitucional eligieron á tres hijos de Cuba para representarla en el Congreso; en otras circunstaucias, amenazando con excomuniones y severos castigos á los cubanos que militasen en las filas de los conservadores, y por último, en todo tiempo y circunstancia y bajo cualquier pretexto, estableciendo esas funestísimas líneas divisorias á que aludiamos ayer y ahondándolas por todos los caminos posibles. Y esto se hace, protestando á la par con hipócrita sonrisa que se desea restaurar aquí la paz moral y la concordia.

Estos no inter rumpidos accesos de irritante intolerancia van tomando ahora cuerpo y expresion más determinada y concreta con la nueva fórmula que llamarémos el *cubanismo*, que el Sr. Montoro revestía en su último discurso con el estudiado concepto de la union de todos los cubanos en apretado haz, la unificacion de la conciencia cubana. En su dia nos hicimos cargo de semejantes frases con el objeto de señalar todo lo que en ellas se encerraba de perturbador y de peligroso, indicando que por la senda emprendida por el mencionado orador no se iba ni á la paz moral ni á la concordia, de que se decia entusiasta partidario. No han sido ciertamente contestados de una manera sólida nuestros razonamientos, aún cuando *El País* procuró hacerlo por medio de artificiosas evasivas. Pero la verdad es que la semilla ha germinado y ostenta sus frutos en el ya citado artículo publicado ayer por aquel periódico y el suelto que se lée en su número de hoy, consagrados ámbos á zaherir á los hijos del país que han informado estos últimos dias ante la Audiencia acerca de expedientes electorales, sosteniendo la causa del partido de Union Constitucional, y muy especialmente á los ilustrados señores Cerra y Armas (D. Ramon), cuya campaña ha sido digna de todo encarecimiento y motivo de gratitud para nuestros correligionarios.

Lo que *El País* ha dicho respecto de estos distinguidos abogados cubanos excede á toda ponderacion, y sólo puede medirse por su despecho á causa de los descalabros sufridos en las Salas del Tribunal Superior: y más que los descalabros, la parte activa que han tomado en ellos los elocuentes abogados cubanos, objeto de sus iras y de su encono. Los llama *hijos desnaturalizados de una madre amorosa que llora sus ingratitudes*, y á vueltas de otras ternezas y metáforas é injustísimas reticencias é insinuaciones que desdicen de la cultura con que un periódico sério debe tratar á dos distinguidas é ilustradas personas, siquiera militen en filas opuestas á las del citado periódico. Pero ya lo hemos indicado arriba: todas esas demasias, impropias de un periódico sério, provienen de la ira, de la intransigencia y de la novísima manía del *cubanismo*.

Uno de los aludidos, nuestro querido amigo el Sr. Armas y Saenz, publica en otro lugar del presente número una comunicacion que si se distingue por la dignidad y la calma con que está redactada, brilla tambien por la solidez de su argumentacion al refutar los cargos que con inusitada malignidad é injusticia le ha dirigido *El País* y deshacer el lacrimoso sofisma de la madre amorosa y los hijos desnaturalizados. Léala el colega y en ella aprenderá lo que ignora ó aparenta ignorar acerca de la compatibilidad que existe en estas tierras españolas entre el amor que se profesa á la provincia en que se nace y el que se debe á la patria comun. Si *El País*, despues de leido el escrito del Sr. Armas, reflexiona un poco sobre los ejemplos que ofrece, acaso se representarán en su espíritu los graves inconvenientes y peligros de ese sistema de exclusion que en el caso presente y al relegar á dos dignísimos cubanos, los señores Cerra y Armas, se exagera de tal suerte que llega á ejercerse hasta dentro de la esfera del *cubanismo*. Y de aquí en adelante, no nos hableis más de paz moral, de conciliacion y de concordia. Vosotros no propendeis á nada de esto, segun lo habeis demostrado repetidas veces, y ahora en los artículos que han motivado las presentes líneas, en cuyos trabajos os habeis pintado á vosotros mismos.

Vapores-correos.

El miércoles 30 salió de Cádiz con direccion á este puerto y escala en Puerto-Rico, el vapor *Ciudad de Santander*. Conduce 746 soldados.

El vapor *Veracruz*, llegó sin novedad á la Coruña, en la mañana de hoy, juéves.

Comunicacion.

Nuestro ilustrado correligionario y amigo el Sr. D. Ramon de Armas y Saenz, nos remite lo siguiente, que insertamos con mucho gusto:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio y querido amigo: En *El País* de ayer 30 y en artículo editorial, cuyo epígrafe y contexto parecerán al que no sepa leer entre líneas, un elogio, por cierto inmerecido de mi persona, y muy merecido de otra con quien me liga identidad de sentimientos é ideas, se estampa la siguiente frase dirigida á mí, á ese mi compañero, y á cuantos cubanos figuramos en el partido de Union Constitucional.

"*El País* se siente lastimado abrigándolos en su seno, como la madre amorosa que sufre las ingratitudes de un hijo desnaturalizado y los relega desde ahora al lugar que deben ocupar las almas desgraciadas, muertas, ó insensibles á los estímulos de la conciencia y el corazon."

Nunca he contestado á los ataques de la prensa por creer demasiado pequeña mi persona para ocupar la pública atencion: pero es tan grande el cargo que ahora con tanta solemnidad se me hace, que no puedo guardar silencio.

El dia 19 de enero de 1880, en pleno Parlamento español, terciando en un debate en que el entónces Ministro de Ultramar Sr. Elduayen había calificado de cierta manera á mi ver inconveniente, las gestiones de la Diputacion de Cuba, pronunció las siguientes palabras:

"Yo entiendo que es menester que en los hábitos de las discusiones parlamentarias sobre las cuestiones de Cuba, cese de una vez para siempre toda idea, la más remota de sospecha acerca de la actitud eminentemente patriótica *de toda* la Diputacion Cubana."

Aun recuerdo que los Sres. Labra y Portuondo, entre otros, al salir yo del salon de sesiones, donde aquellos no entraban á virtud del retraimiento llamado gráficamente *del sombrero*, me felicitaban calurosamente por aquella declaracion.

Si, pues, defendí á mis adversarios mismos de ciertos cargos referentes á sus intenciones y propósitos en lo tocante á la patria comun, tengo derecho á exigir que los mios se entiendan inspirados, como lo están, en el amor á mi provincia, que no es ni puede ser incompatible con el amor á aquella patria comun.

No soy, no somos los cubanos afiliados al partido de Union Constitucional, hijos desnaturalizados de Cuba, no, la amamos como el que más puede amarla.

No soy, no somos almas insensibles á los estímulos de la conciencia y el corazon.

No á los de la conciencia, porque la nuestra nos dice que defendemos los verdaderos intereses de Cuba.

No á los del corazon, porque si á él apelo yo, me presenta á mi hogar querido donde jugueteban hoy mis hijos nacidos al uno y al otro lado de los mares; y si acudimos todos á los recuerdos del pasado, ellos nos traen la imágen veneranda de padres ó abuelos, cuya memoria debe inspirarnos consideracion y respeto.

Anticipando á V. las gracias por la insercion de las anteriores líneas, se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Ramon de Armas y Saenz.

Bandoleros.

En el número anterior del DIARIO dimos cuenta de haber sido detenidos tres sujetos en Cienfuegos, por pertenecer á una partida de malhechores que asaltaron una casa del potrero *Los Melones*.

Acerca de este hecho, escribe lo siguiente *El Eco Militar* en su número de ayer:

"En Cienfuegos se ha prestado un importante servicio en la noche del 28, por la Guardia Civil, bajo la direccion de su jefe el señor teniente coronel D. Felipe Dulanto Salazar, auxiliado en el momento de la aprehension por el celador de policía de la ciudad.

El 24 del actual, cinco hombres armados asaltaron la casa de D. José Francisco Rodríguez, en el potrero *Los Melones*, amarrando á dos hijos, que intentaron secuestrar, por negarse dicho señor á entregarles el dinero que tenia, así como una crecida cantidad que el 9 le habían exigido; este crímen no se realizó gracias á la oportunidad conque se dió la voz de *¡La Guardia Civil!*, palabra mágica que les causó tan notable turbacion, que emprendieron la huída, tomando cada uno distinto rumbo, y pudiendo un hijo del Sr. Rodríguez, desamarrado por su esposa, causar una herida de un machetazo en una mano á uno de los criminales, á quien alcanzó ligeramente en su fuga. El sargento que manda el puesto de Ciego Monteros, desde los primeros instantes persigió á los foragidos, y si no tuvo la suerte de alcanzarlos, sí la de adquirir datos de importancia que comunicó al jefe de su comandancia, más tarde ampliados por el jefe de la línea, viniéndose en conocimiento de que la gavilla estaba mandada por Domingo Rodríguez Mauso, escapado de la cárcel de Matanzas, y que de ella formaban parte Eufemio Guzman, hermano del célebre bandido de este apellido, y los hermanos Oropesa, vecinos de Cienfuegos; con estos antecedentes pudieron detenerse el 28, á Francisco y Miguel Oropesa, el uno, como se tenía conocimiento, con la herida en la mano que lo delata, y el Guzman, cuyos tres sujetos, autores de varios robos y secuestros verificados desde mediados de enero á la fecha, han sido puestos á disposicion del Excmo. Sr. Comandante General de las Villas, tanto como secuestradores, cuanto como bandidos en cuadrilla. Se continúan las pesquisas para dar remate feliz á este distinguido servicio, por el que felicitamos al instituto y á la comandancia de Cienfuegos, que cuenta con un jefe como el Sr. Dulanto, generalmente conocido en la Isla y sobre todo en la jurisdiccion de Colon, por los muchos y buenos servicios que ha prestado."

Para el tratamiento de la rabia.

Se nos ha asegurado por persona competente que todos los individuos que de esta ciudad han ido á Paris á someterse al tratamiento de Mr. Pasteur han llevado siempre los recursos pecuniarios suficientes y que nuestro apreciable colega *La Crónica Médico Quirúrgica* les ha provisto siempre de documentos que les faciliten el acceso al Instituto de Mr. Pasteur.

Hasta ahora han ido á Paris siete personas, de éstas á cuatro les han costeado los gastos la "Sociedad de Beneficencia de Naturales de Canarias", el "Centro Gallego", la "Sociedad de Beneficencia Asturiana" y la "Sociedad de Beneficencia Vasco-Navarra."

De los que han marchado últimamente ha recibido noticias por el cable la *Crónica Médico Quirúrgica*, á quien se le comunica, que los mordidos están ya en tratamiento los encargados del Laboratorio han comunicado igualmente al Instituto de Mr. Pasteur que hay ya certidumbre de que el perro que los mordió tenia la rabia.

Acueducto del Carmelo y del Vedado.

En la tarde de ayer se nos proporcionó la ocasion de examinar las obras llevadas felizmente á cabo para proveer á estas saludables y pintorescas barriadas de excelente y abundante cantidad de agua potable.

Representan dichas obras un conjunto de inteligencia y perseverancia verdaderamente admirables, como nos proponemos patentizarlo dentro de breves dias, al efectuarse la inauguracion oficial en el punto más céntrico de uno y otro barrio, es decir, al frente del moderno y espléndido edificio que es gala y ornamento de los mismos, que lleva por nombre "Salon Trotcha," y en el cual se halla instalada la culta y entusiasta sociedad "Círculo del Vedado," que identificada con todo cuanto marque un progreso en aquellos risueños poblados, se promete solemnizar dignamente acontecimiento tan fausto y trascendental.

Tratábase ayer sencillamente de llenar por primera vez el sólido y hermoso depósito para la distribucion de los fértiles manantiales, así como la tubería maestra que los conduce á las calles de los risueños y de hoy más envidiables barrios citados. Capaz el depósito para surtir un pueblo de más de 50,000 habitantes, y en la misma proporcion, el diámetro de la tubería conductora, hemos visto correr por las calles contiguas á la estacion del ferrocarril Urbano, enorme columna de cristalino líquido, é inundarse, como por ensalmo, los terrenos inmediatos al lugar del desagüe; todo ello con gran contentamiento de las personas que, sabedoras de la prueba que iba á hacerse, acudieron presurosas y guiadas por justificado entusiasmo á presenciarla.

Lo hemos dicho ya y habrémos de repetirlo. El acontecimiento que ayer se efectuó es fausto y tascendental para aquel tan justamente regocijado vecindario. Aquella deliciosa costa lo reunia todo: situacion, temperatura, paisajes, horizontes, cuanto es posible apetecer en la zona tórrida, para a salud del cuerpo y esparcimiento del ánimo. Faltábale, sin embargo, un elemento esencialísimo: el agua. De hoy más, merced á la constancia que nunca alcanzaremos á elogiar debidamente, de un hombre, que á esa sublime virtud une en íntimo consorcio la modestia y la inteligencia, los vecinos del Vedado y del Carmelo disfrutarán de aquel indispensable elemento, llamado á trasformar por completo aquellos vecinos barrios. Nos referimos al Sr. D. Francisco Fernández Corredor, autor del proyecto y director de las obras que hemos mencionado, á quien felicitamos cordialmente por el éxito alcanzado en su empresa, lo mismo que á aquellos vecinos.

Describirémos detalladamente en la oportunidad indicada las obras realizadas. Por hoy nos limitamos á hacer nuestra la profecía que oimos ayer en lábios de un norteamericano, amigo nuestro: "Dentro de diez años la Habana estará en el Vedado."

Partido de Union Constitucional.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN ISIDRO.

Para proceder á la eleccion del Delegado que ha de representar este Comité en la Junta general del partido, que se verificará el dia 18 del próximo abril, cito por el presente á todos los electores afiliados al partido, para las siete de la noche del dia 2 del entrante mes, en la casa número 22 de la calle de la Picota, con el fin de proceder á dicha eleccion.

Habana, 25 de marzo de 1887.—El Presidente.

COMITÉ DEL BARRIO DE DRAGONES.

Para proceder á la eleccion del Delegado que ha de representar á este Comité en la junta general del partido que se verificará el dia 18 del próximo mes de abril, cito á todos los electores afiliados al partido para el dia 3 de dicho mes á las 12 del dia en la calle de Gervasio nº 146, suplicando la asistencia.

Habana, marzo 31 de 1887.

El Presidente.

SUBCOMITÉ DE SAN LÁZARO.

De órden del señor Presidente se cita á todos los vecinos del mismo, afiliados á dicho partido, para que el domingo 3 de abril á las doce del mismo, se sirvan concurrir á la Junta general que ha de celebrarse en la casa calle del Hospital número 12, con objeto de nombrar el Delegado que ha de representar á dicho barrio en la Junta General del partido que debe tener lugar el dia 18 del citado mes.

Habana, 30 de marzo de 1887.—*El Secretario.*

COMITÉ LOCAL DE BAUTA.

De órden del Sr. Presidente se convoca á todos los afiliados pertenecientes á este comité para que se sirvan concurrir al Casino Español de Hoyo Colorado, el dia 3 de abril próximo á las doce del dia, para proceder á la eleccion del delegado que ha de representar este Comité en la junta general que se verificará el 18 del próximo abril, y para tratar de otros asuntos.

Hoyo Colorado, 27 de marzo de 1887.—*El Presidente.*

COMITÉ DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

A fin de proceder á la eleccion de Delegado que ha de representar á este Comité en la Junta general del Partido que ha de celebrarse el 18 de abril próximo, cito por este medio á todos los afiliados para que á las 12 del domingo 10 del citado abril, concurran al Casino Español de dicha villa.

San Antonio de los Baños, marzo 26 de 1887.—El Presidente, *Antonio de Porto.*

COMITÉ DE CHAVEZ.

Para proceder á la eleccion del Delegado que ha de representar á este comité en la Junta general del Partido que se verificará el dia 18 del próximo abril, cito por el presente á todos los electores afiliados al partido, para las 12 del dia 10 del entrante en la casa nº 220 de la calzada del Monte, con el fin de proceder á dicha eleccion.

Habana y marzo 31 de 1887.—El Presidente.

COMITÉ DE BEJUCAL.

Para elegir Delegado que represente al Comité de esta ciudad en la Asamblea del Partido que ha de colebrarse el 18 del próximo abril, cito por este medio á todos los afiliados, vecinos de este término, para que asistan el domingo 10 de abril á las siete de la noche al Casino Español.

Bejucal, 30 de marzo de 1887.—El Presidente, *Vicente Piedra.*

COMITÉ LOCAL DE ARTEMISA.

El dia 10 del próximo abril á las 12 de su mañana y en la morada del Sr. Presidente se reunirá este Comité con objeto de proceder á la eleccion de la persona que, como delegado del mismo, ha de llevar su representacion á la Junta general convocada para el 18 por la Directiva de nuestro partido en la Habana.

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace público encareciendo á todos los correligionarios de esta localidad su más puntual asistencia.

Artemisa y marzo 27 de 1887.—El Presidente.

CRONICA GENERAL.

En la mañana de hoy, juéves, entraron en puerto los vapores americanos *Saratoga*, de Nueva-York; *Morgan* de Nueva-Orleans y escalas, y *Mascotte* de Tampa y Cayo-Hueso. Tambien ha llegado, procedente de Veracruz y Progreso, el vapor-correo nacional *España*, con carga general y 30 pasajeros, de estos 7 son de trasbordo para Nueva-York.

—Segun los datos publicados por el departamento de Estadística en Wasgington, del 1º de julio de 1886 al 28 de febrero del año actual, desembarcaron en los puertos de los Estados-Unidos 221,409 emigrantes, contra 156,942 en igual período del ejercicio precedente.

—Con rumbo á Puerto-Rico y escalas se hizo á la mar, en la tarde de ayer, el vapor nacional *Pasajes*.

—Los periódicos de Nueva-York que recibimos hoy, dan cuenta de la llegada á dicha ciudad del célebre diestro D. Luis Mazzantini, acompañado de su cuadrilla, con la que debió embarcarse para Europa el sábado 26.

—Segun nos avisa la casa consignataria, los vapores *San Márcos* y *Manhattan*, que salieron de este puerto el sábado 26 del corriente, llegaron á Nueva York en la noche de ayer, miércoles.

—Ha fallecido en essa ciudad la respetable Sra. Dª Prudencia Grey de Hyalt, madre del conocido comerciante Sr. D. George W. Hyalt, á quién, lo mismo que á su demás familia, damos nuestro sincero pésame por esta pérdida. Descanse en paz.

—Los habitantes de la jurisdiccion de Palma Soriano han experimentado la satisfaccion de ver terminados los estudios y trabajos de campo para el ferrocarril que tiene que unir aquel rico vecino poblabo con Santiago de Cuba, y con la verdadera actividad que caracteriza todos los actos que al mismo atañen, se ha dado principio á los estudios de gabinete. La distancia calculada entre San Luis de Enramada y Palma Soriano, es de veinte kilómetros.

—No ya sólo en el término municipal de Santiago de Cuba, sino en el de Holguin, siguen denunciándose minas de manganeso, cobre y oro.

—Un vapor que acaba de llegar á San Francisco de California, procedente de China, trae la noticia de una tragedia sin precedente, ocurrida en la ciudad china que lleva el nombre de Hisia Shib.

Irritados sus habitantes con la presencia de una nube de vagos y pordioseros que infestaba la comarca, encerraron más de trescientos de ellos en un templo y le prendieron fuego, pereciendo abrasados todos, excepto tan sólo unos cuarenta, que lograron escapar de aquel infierno.

—El vapor francés *Saint Germain*, que salió de este puerto el 17 por la tarde, llegó á Santander hoy, 31, á las cinco de la mañana, sin novedad.

—La fuerza de la Guardia Civil de Guareira, prestó sus auxilios en un incendio, al parecer casual, que tuvo efecto en los cañaverales del ingenio *Caney*.

—En el instituto de Voluntarios se ha concedido el empleo de tenientes á D. Modesto Hierro Azpilcueta y D. Antonio Basas López.

—Se han aprobado las propuestas de oficiales de los batallones de Voluntarios de Santa Clara, Sancti-Spíritus, Manzanillo, Cienfuegos y cuarto y sétimo de esta capital.

—Se ha concedido la baja en el instituto de Voluntarios del teniente D. Antonio Radillo, disponiéndose la del alférez D. Elijio Méndez Salas.

—El jefe de la línea de la Guardia Civil de Artemisa, con fuerza á sus órdenes, persigue á una partida de malhechores de 4 á 6 hombres, que intentaron robar la finca nombrada "Esperanza," de la señora viuda de Diaz, no lográndolo merced á la reisstencia que opuso un hijo de ésta, que logró ahuyentarlos.

—Ha fallecido en Santiago de Cuba el señor D. Gabriel G. de Mantilla, hermano del conocido librero de aquella ciudad, Sr. D. Saturnino.

—Ha regresado á Santiago de Cuba y tomado posesion de aquel Gobierno civil y la Comandancia general de la provincia, el Sr. General Acosta y Albear.

—*El Imparcial* de Trinidad publica lo siguiente bajo el epígrafe "Mercado ganadero":

"Hace ya dias vendieron estos señores G. Schmidt y Compañía para la Habana 300 toros cebados á precio reservado, de los que la primera partida de 50 se embarcaron ayer en Casilda en el vapor *Tríton*. Se crée que el precio no bajó de $25.

Se habla de la venta de una regular partida de añojas, toretas y vacas realizada por un ganadero de este término, con el ánimo de dedicar á potrero de ceba el en que se hallan; y de ser cierta, como creémos, esa noticia, darémos algunos pormenores

Tambien se sabe han llegado al barrio de Güinia de Miranda y á otros colindandes, compradores de añojos de Sancti-Spíritus, dispuestos á hacer algunas transacciones de relativa importancia.

Otro mercader del Príncipe que ha comprado bastante ganado en este término, ha estado en tratos de algunas partidas de yacuno, sin llegar á realizarse el negocio."

—Segun los datos publicado por la Sociedad inglesa de salvamento de náufragos, los botes salvavidas de la misma han salido á la mar, desde el año 1854, en que se fundó la institucion, cerca de 5,000 veces, habiendo salvado más de 12,000 náufragos.

En 41 ocasiones se han anegado ó dado vuelta los botes: pero sólo se registran 18 casos en que hayan sufrido desgracias sus tripulantes.

El número de estas heróicas víctimas asciende á 88, incluyendo en este número los 27 hombres que perecieron en la semana pasada en los dos botes de Southport al acudir en auxilio de la barca *México*. Las vidas así perdidas están en la proporcion de 1 á 850 y los casos de voltearse los botes en la de 1 por 120 salidas.

Además, en los ejercicios y prácticas que representan unas 15,000 salidas, ha habido que deplorar la pérdida de 8 hombres.

—Dice *La Bandera Española* de Santiago de Cuba que se ha formado ya el contrato de venta de algunas minas de manganeso, cuya explotacion empezará pronto, empleándose multitud de trabajadores.

El mismo periódico agrega que, una vez empacados esos trabajos, es probable que se vendan y exploten tambien las de cobre, plata y oro que se han denunciado en distintos puntos de la provincia.

—Están muy adelantadas las estátuas de Martínez de la Rosa y Jovellanos, que la comision de gobierno del Senado tiene encargadas á los distinguidos escultores señores don Pablo Gisbert y don José Grajera.

—El P. Andenledy, de nacionalidad suizo, ha sido elegido para suceder al P. Beeky en el cargo de general de los jesuitas.

—En los círculos literarios de Madrid se ha hablado mucho de una Historia de España que están escribiendo los académicos y del reparto de sus trabajos que se ha hecho en la forma siguiente:

El Sr. Menéndez Pelayo escribirá sobre las fuentes bibliográficas.

El Sr. Saavedra sobre la geografía física de España.

El Sr. Rada y Delgado, en colaboracion con el Sr. Vilanova, la prehistoria y la geología.

De los primeros pobladores y de los reyes cristianos, los Sres. Fernández Guerra, Fabié y otros.

De la dominacion árabe, los Sres. Codera Gayangos y Fernández y González.

El reinado de los Reyes Católicos, el Sr. Balaguer.

El de Cárlos I, el Sr. Gayangos.

El de Felipe II, D. Alejandro Llorente.

Los de Felipe III, Felipe IV y Cárlos II, D. Antonio Cánovas del Castillo.

El de Felipe V y el de Fernando VI, el marqués de Molins.

El de Cárlos III, D. Manuel Dánvila.

Y el de Cárlos IV y el de Fernando VII, el general Arteche.

El criterio general de la Historia será monárquico y católico.

—Resoluciones del Ministerio de la Guerra recibidas en la Capitanía General por el vapor-correo *Isla de Cebú:*

Concediendo retiro al comandante don José López; á los capitanes D. Manuel López, D. José Rneda y D. Crisóstomo Asura, y al comandante D. Bartolomé Toledo.

Accediendo á instancia de recompensa al sargento de la Guardia Civil, Guillermo Gómez.

Aprobando regreso de la Península del coronel de Infantería D. José Mantilla, y del teniente de Caballería D. Juan Rebollo y del de Infantería D. Juan Reyes.

Concediendo dos meses de prórroga de embarque para la Península al alférez de Infantería D. Pablo López, y regreso al médico mayor D. Ramon Saenz.

Desestimando instancia del alférez de Estado Mayor de plazas D. Francisco Sobredo.

Concediendo pasar á situacion de supernumerario al alférez D. José Rodríguez, y negándolo al capitan D. Juan Bartell.

Remitiendo Reales despachos á favor de los tenientes D. Eloy Judio y D. Gregorio Martínez, y del alférez de Milicias retirado D. Felipe Martínez.

Concediendo placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería D. Emilio Serrano; cruz sencilla de idem al capitan D. Francisco Ceron, y retiro á los capitanes D. Pedro Soler y D. Pedro Matoses.

Destinando á este ejército al capitan y teniente de la Guardia Civil D. Eduardo Pérez y D. Antonio Fernández.

Aprobando abono de pasaje de Dª Amelia Lafuente y sus hijos.

Desestimando instancias del teniente de Caballería D. Salvador Flores, y de los sargentos de Infantería D. Ramon Termo y Pio Arcona.

Accediendo á la del comandante D. Francisco Rodríguez.

Negando la revision que solicita el brigadier D. Miguel Guzman.

Aprobando regreso del sargento Emilio Regal; prórroga de embarque al comandante de Estado Mayor D. Adolfo Corso y al teniente de la Guardia Civil D. Luis Baladan.

Dejando sin efecto el destino á este ejército del alférez de Infantería D. Cecilio Acevedo, y destinando en su lugar al de igual clase D. Antonio Gil.

Aprobando nombramiento de auxiliar de esta auditoría de Guerra á favor de D. Vicente Girauta.

Concediendo retiro al coronel D. Manuel del Sar Caballero y al teniente D. Tirso Rico.

Accediendo á instancia del sargento segundo que fué Manuel Pagador.

Concediendo retiro al teniente D. Bruno Altar, y regreso á la Península al oficial primero de Administracion Militar D. Rodrigo Prados.

Nombrando para la Comision liquidadora al alférez de Infantería D. Marcelo Porras.

Accediendo á instancia del teniente general D. José Riquelme, trasladando su cuartel á la corte.

Concediendo retiro al subinspector farmacéutico de primera clase D. Agustin Algarra, y pension á Dª Asuncion Fernández y Dª María Candelaria.

Remitiendo título de conserje de la Intendencia de esta Isla á favor de D. Eduardo Flores Artalaya.

Concediendo regreso á la Península al Veterinario D. José Vidal y al teniente de caballería D. Leopoldo Arrocha y dos meses de prórroga de embarque al capitan de infantería D. Pedro Alzamora; regreso á la Península al capellan D. Luis Valdés; retiro al teniente de infantería D. José Enriquez y el reemplazo al teniente don Juan Briecon.

Accediendo á instancias de los alumnos D. Adolfo Jiménez y don Antonio Fernández.

Destinando á este ejército al músico mayor D. Joaquin Ramonet.

Aclarando la fecha de permanencia en este ejército del comandante de caballería D. Diego Figueroa.

Aprobando propuesta reglamentaria de infantería de diciembre último.

Determinando continúe en el mismo puesto la seccion de atrasos.

Desestimando instancia del capitan de infantería D. Francisco Rodríguez.

Aprobando prórroga de embarque del capitan de infantería de G. C. D. Félix Benavente.

Contestando consulta al proyecto de uniforme.

Desestimando instancia del comandante de caballería D. Juan de la Pezuela.

Concediendo abono de pasaje á D. N. Cárdenas y tres hijos.

Dejando sin curso instancia del alférez de caballería don Francisco de Francisco Diaz por haber sido de baja en el ejército.

Concediendo abono de pasaje á los hijos del comandante D. Ildefonso de la Hoz.

Aprobando comision concedida á los capitanes de G. C. D. Félix Denante y don Benito Loizaga.

Concediendo retiro al oficial 1º de administracion militar D. Felipe Alvarez Arenas y regreso á la Península al auditor D. Juan Romero Maldonado.

Nombrando comandante general de Santiago de Cuba al brigadier D. Alvaro Suarez Valdés.

Concediendo retiro al músico Tomás Sala.

Concediendo abono de pasaje á Dª Julia Ortega y sus hijos; pension á Dª Angela Matus; retiro al médico D. Narciso Falcó; al teniente D. Angel Zaurrieta; á los capitanes D. Antonio Insua y D. Juan Garrido y al sargento de G. C. Mariano Abrilto.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 30 de marzo, por derechos arancelarios:

En oro	$ 16,816-62
En plata	337-11
En billetes	------
Idem por impuestos:	
En oro	248-78

CORREO NACIONAL.

Al 16 del corriente alcanzan en sus fechas los periódicos de Madrid y Barcelona que recibimos hoy por el *Mascotte*, adelantando, por consiguiente, seis dias á los que teníamos por la misma vía. Hé aquí sus principales noticias:

Del 11.

A la hora de costumbre se reunieron ayer en Consejo, bajo la presidencia de S. M. la Reina, los ministros de la corona.

Dos horas próximamente permanecieron en la régia estancia los consejeros responsables, tiempo que se invirtió en exponer á S. M. lo más saliente que ocurre en la política internacional, en las esferas gubernamentales y en los cuerpos Colegisladores.

El jefe del gabinete hizo un resúmen general de los acontecimientos políticos, y cada uno de los ministros dió cuenta de los asuntos de interés general que están sobre el tapete en sus departamentos respectivos.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que el Vaticano ha aceptado la fórmula relativa al matrimonio civil, convenida con el nuncio de Su Santidad en esta corte.

El ministro de Estado leyó los últimos telegramas de Berlin, Paris, Viena y Bucharest, que se relacionan con el esperado conflicto europeo.

Terminado el Consejo se firmaron los siguientes decretos:

Una trasferencia de crédito de 140,000 pesetas con destino á la Exposicion de Bellas Artes de Madrid.

La cesion del jardin del Real de Valencia á la Diputacion de aquella provincia, y la del penal de San Agustin al Ayuntamiento de dicha ciudad.

La combinacion de gobernadores de que en otro lugar damos cuenta.

Tambien se han firmado los decretos convocando á elecciones para el 3 de abril en los distritos vacantes de Liria, Játiva y Sueca.

Ha sido nombrado comandante general del departamento del Ferrol el contralmirante Sr. Topete. El decreto se ha firmado ya.

En el consejillo celebrado en la secretaría de Estado se han limitado los ministros á cambiar sus impresiones sobre política general.

—Está ya firmado el dictámen al proyecto de ley sobre el jurado.

Establece importantes modificaciones sobre el primitivo que presentó á las Córtes el Sr. ministro de Gracia y Justicia. En un corto preámbulo se exponen por la comision las principales reformas introducidas.

Se escluyen los delitos electorales del conocimiento del jurado; se modifica el procedimiento para formar las listas; se reducen á tres, en vez de cuatro, los períodos anuales en que se ha de reunir el jurado, para hacerlo compatible con las faenas agrícolas de la recoleccion.

Tambien se modifican las condiciones para ser jurado, estableciendo que puedan serlo todos los españoles del estado seglar mayores de 30 años, sin exigirle el pago de cuota alguna de contribucion.

El jurado podrá funcionar en el lugar más próximo al en que se cometió el delito, por lo cual quedarán facultados los presidentes de las Audiencias territoriales, á quienes corresponde esta designacion.

—Como habíamos anunciado, está ya resuelta, de acuerdo con la corte de Roma, la fórmula del matrimonio civil.

A fines de semana ó principio de la próxima, dará cuenta á la comision del Código civil del Congreso el ministro de Gracia y Justicia.

—Los diputados de las cuatro provincias gallegas se han reunido, y han acordado, presididos por el marqués de la Vega de Armijo, nombrar una comision presidida por el Sr. Montero Rios y compuesta de los señores marqués de Mochales, Urzaiz, Folla y Vázquez, que gestione con los vapores de la Compañía Trasatlántica toquen en una de las tres expediciones en los puertos de Vigo y la Coruña, y si esto no puede ser, que se trabaje por conseguir una cuarta expedicion con este objeto.

Han quedado los reunidos en libertad de defender ó combatir el proyecto, limitándose el acuerdo á procurar las mayores ventajas para los puertos gallegos.

El Sr. Montero Rios no ha podido asistir á la reunion, por impedírselo una vista que ha tenido en la Audiencia.

—La combinacion de gobernadores acordada ayer en el consejo de ministros, es la siguiente:

Se nombra gobernador civil de Toledo al diputado á Córtes Sr. Polanco.

De Vizcaya al de Toledo Sr. Mártos.

Y el Sr. Pirala, gobernador de Vizcaya, pasa á ocupar la plaza que tiene en la direccion de Beneficencia el Sr. Mijares.

El Sr. Mijares es nombrado gobernador civil de Guadalajara; el de Guadalajara de Palencia, y el de Palencia de Leon, que está vacante.

—La *Gaceta* de hoy contiene un Real decreto abriendo un nuevo plazo para la conversion de los valores representativos de las deudas de Cuba en billetes hipotecarios de la emision de 1886.

—Los diputados autonomistas, Sres. Labra y Portuondo, han presentado un artículo adicional á la ley de Asociaciones pidiendo se aplique á Cuba y Puerto-Rico tan pronto como se promulgue en la Península.

Esta proposicion, que apoyará el señor Portuondo, oomo primer firmante, lleva tambien la firma de individuos de las demás oposiciones.

—Un telegrama de Madrid dirigido á la *France* dice que el gobierno español ha resuelto proceder á muchas obras de fortificacion en los principales puertos de España. El telegrama de la *France* dice que las obras acordadas alcanzan al número de treinta y una: cuatro en Cádiz, tres en Algeciras, seis en Tarifa, cuatro en Cartagena, dos en Ceuta y doce en las islas Baleares. Por último, la *France* añade que las nuevas fortificaciones serán artilladas con piezas de 70 toneladas.

Del 12.

La comision del Senado sobre el proyecto de arriendo de la renta de tabacos se reunió brevemente ayer tarde, con asistencia del ministro de Hacienda Aunque no se han tomado acuerdos concretos, parece que la índole de algunas enmiendas, ó más bien adiciones, presentadas á dicho proyecto, harán necesaria su admision. No modifican el proyecto esencialmente, ni mucho ménos, pero sí harán precisa probablemente la comision mixta de senadores y diputados, y por consiguiente se aplazará con doble motivo la aprobacion de dicho proyecto.

—En breve firmará S. M. la Reina los decretos nombrando director general de Artillería, al teniente general D. Luis Daban; subsecretario del ministerio de la Guerra, al mariscal de campo D. Alejandro Rodríguez Arias; gobernador militar de Cádiz, al mariscal de Campo D. Narciso de Fuentes y Sánchis, y secretario de la direccion general de Infantería, al brigadier D. Manuel Delgado.

—El Sr. Montero Rios estuvo ayer tarde en el Palacio de Buenavista á felicitar al nuevo ministro de la Guerra Sr. Cassola.

Creémos que este acto bastará para convencer á los periódicos que tanto han insistido estos dias en suponer disgusto en los demócratas por el nombramiento del Sr. Cassola para la cartera de Guerra.

—S. M. la Reina Regente ha firmado ayer un decreto, que publicará hoy la *Gaceta*, nombrando para la silla y obispado de la Habana al doctor en sagrada teología, arcediano de la iglesia metropolitana de Valladolid y rector de aquel seminario conciliar, D. Manuel Santander y Frutos.

El Sr. Santander, á quien aprecian cuantos le conocen, nació en la villa de Rueda, provincia de Valladolid, el año de 1835, y despues de concluida brillantemente su carrera eclesiástica, fué nombrado, por oposicion, penitenciario de aquella capital, nombrándole despues el actual arzobispo, Sr. Sanz y Forés, arcediano de la expresada iglesia.

—Es

LA ENCICLOPEDIA.—La librería de D. Miguel Alorda, establecida en la calle de O'Reily número 96, ha recibido recientemente un nuevo surtido de obras escogidas, entre las que se cuentan:

La vida en Madrid, por E. Sepúlveda.
El archipiélago de fuego, por Julio Verne.
La fiebre del dia, drama de Torromé.
Maximina, por A. Palacio Valdés.

Y las últimas producciones dramáticas de Echegaray y de Zapata.

Tambien ha recibido la propia casa el número de *El Correo de Paris* correspondiente al 16 del mes que termina. Dicha publicacion es notable por su escogido texto y sus excelentes grabados.

TEATRO DE IRIJOA.—Segun reza un programa que tenemos á la vista, mañana, viérnes, se traslada al cómodo y fresco teatro de Irijoa la compañía bufa de Salas que hoy concluye sus tareas en el de Albisu. Se pondrán en escena las obras siguientes:

A las ocho.—*Tanto tienes tanto vales.*
A las nueve.—*Perro huevero.*
A las diez.—*¿Quién quiere á mi mujer?*

FUNCION DE GRACIA.—La del tenor Sr. Pons y no el Sr. Ruiz, como equivocadamente ha aparecido en nuestro número anterior, tendrá efecto definitivamente el domingo inmediato en el teatro-circo de Jané, con arreglo al programa que ya conocen nuestros lectores.

EL RAMILLETE.—El establecimiento de este nombre, existente en la calle de la Muralla número 53, está convertido en un verdadero *ramillete* de preciosidades. ¡Qué coleccion de artículos de fantasía y última moda! Y, ¡qué flores tan bien imitadas! No les falta más que el olor, para que sean iguales á las recien cortadas en los jardines.—Véase el anuncio de *El Ramillete*.

TEATRO DE CERVANTES.—La compañía de zarzuela y baile que lo ocupa anuncia para mañana, viérnes, las siguientes funciones de tanda:

A las ocho: *Agua y cuernos.*
A las nueve: *Vivitos y coleando.*
A las diez: *Pelaez.*

PREGUNTA Y RESPUESTA.—Hemos recibido la siguiente esquela:

"Sr. Gacetillero: para resolver una apuesta pendiente le suplico me responda á esta pregunta: ¿Qué habitantes abundan más en Cuba, los blancos forasteros, los blancos criollos, los negros ó los chinos?"

A tal pregunta tal respuesta:

Segun datos, bien fundados
En nuestra actual situacion,
Los más abundantes son
En Cuba.... los *arrancados.*

TOROS.—La Sociedad Montañesa de Beneficencia ha contratado la plaza de Cárlos III para dar una corrida de toros el domingo 10 de abril, primer dia de Pascua.

El espectáculo será animado como lo son todas las fiestas que organiza esa benéfica sociedad. Prometemos no faltar á ella y tener al corriente de la misma á nuestros lectores.

POLICÍA.—Extracto de las novedades ocurridas durante el dia de ayer y noche anterior:

Primer distrito.—Captura de un individuo para sufrir condena.

—Robo de cuarenta pesos á un individuo blanco por una mujer que fué detenida.

—Al transitar un individuo blanco por la calle del Sol, fué asaltado por tres sujetos, quienes le despojaron de un reloj y diez pesos en billetes del Banco Español. Los asaltantes lograron fugarse.

Segundo distrito.—Ha sido detenido un individuo, acusado como autor del robo de varias piezas de ropa.

—Captura de dos individuos para sufrir condena.

Tercer distrito.—Fué reducido á prision un individuo blanco por agresion contra una pareja de Orden Público.

Cuarto distrito.—Robo de varias piezas de ropa en una casa de esta demarcacion.

Quinto distrito.—Sin novedad.

EL LUNES

se abrirá con un espléndido surtido de géneros, el establecimiento de ropas

LOS ESTADOS-UNIDOS,

San Rafael esquina á Galiano.
R 4-31a 3-1d

DOS PALABRAS.—¿Quién que tenga la más ligera nocion de la vida social no conoce estas dos palabras: Agua Florida?

¿Quién en América, Europa, Asia, Africa ú Oceanía, que haya ocupado una mediana posicion en la vida, no ha aspirado con delicia el delicado aroma de este riquísimo perfume?

Y sin embargo, el Agua Florida de Murray y Lanman es siempre nueva; los años pasan, pero no así la necesidad de su uso, que es cada vez mayor; ni el placer que produce, que es cada vez más intenso, ni la dulzura de su aroma que es inextinguible. ¿Por qué?—Porque esta deliciosa Agua floral se distingue de todos los demás perfumes conocidos hasta hoy, por ser el extracto puro de las flores primaverales, cogidas en toda tu lozanía, por no entrar en su composicion ninguna sustancia química que pueda irritar los nervios ó afectar la salud, por ser en grado superlativo refrescante, higiénica y calmante, y final y especialmente por la utilidad y variedad de sus aplicaciones en el pañuelo, el tocador y el baño que hacen de ella hasta cierto punto una necesidad de la vida. 12

San Sebastian, 28 de julio de 1885.

El infrascrito Médico Titular de esta ciudad. Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del aceite de hígado de bacalao Emulsionado de Scott. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

DR. JOSÉ MANUEL OA. 26

TESTIMONIO ESPONTANEO.

¡El Buchú-Paiba del Profesor Chapins!

Leémos en "El Nacional de Méjico:

"Pues señor, si es una verdad lo que nosotros pusimos en duda, y á fe que con mucho placer así lo anunciamos al público, para bien de los que sufran de entorpecimiento en la orina y beneficio de los señores Droguistas; pues es de advertir que de la tal Buchú-Paiba no se encuentra ni un sólo frasco en ningun establecimiento de la capital.

Vamos al cuento. Han de saber Vds. que revolviendo los periódicos de los Estados en busca de noticias locales, dimos con *El Pacífico*, periódico ilustrado que ve la luz pública en Mazatlan; y en él encontramos el siguiente parrafito, que reproducimos en nuestro número del dia 16 del actual, con su correspondiente colita al pié que dice:

"Buchú-Paiba.—Cura rápida y completa de todas las enfermedades que afectan los riñones, la vejiga y la orina. De venta en todas las boticas. Cárlos Félix y Cª, ciudad de Méjico, únicos agentes para la República Mejicana."

***

Si eso fuera verdad, nadie sufriria los horribles martirios del entorpecimiento de la orina, que por desgracia es tan comun en la edad avanzada."

Pues bien, la circunstancia de hallarse gravemente enfermo de la orina nuestro amigo D. Rafael Miranda y condenado ya por uno de los más apreciables y entendidos Doctores de la capital, á sufrir una terrible operacion quirúrgica; nos hizo esta circunstancia fijarnos en el pequeñito párrafo del periódico Mazatleco, y reproducirlo, aunque poniendo en duda la eficacia de la medicina. Pues no, señor, terrible engaño el nuestro; la medicina es *superlativamente* eficaz; y como esto puede traer algun consuelo á los que sufran de esa enfermedad; nos consideramos en el deber de rectificar nuestro aserto, en vista del resultado práctico que hemos presenciado y que fué de la manera siguiente:

Llegada á conocimiento de nuestro amigo la noticia de la tal medicina, y aunque dudando de su eficacia, se mandó á comprar, como último recurso, ántes de someterse á la terrible operacion quirúrgica; y sólo se encontró un frasco en la casa de los Sres. Cárlos Félix y Cª: no hay otro en toda la capital, y si por acaso los hubiese, invitamos cordialmente al tenedor de ellos, nos envié un aviso que insertarémos grátis en obsequio de los pacientes; pero vamos al cuento, aplicada la primera cucharadita al enfermo á la *una* de la tarde, á las *seis* de la misma tarde se inició la necesidad de funcionar, y la orina comenzó aunque de una manera lenta y en poca cantidad á correr, continuando en sentido creciente, hasta hacer innecesaria la aplicacion de la sonda, por espacio ya de *tres* dias corridos; en consecuencia, sin desmeritar en lo más mínimo la inteligencia y habilidad de nuestros más entendidos y estudiosos Doctores; muy dignos, sin duda alguna, de ser queridos y apreciados; recomendamos á todos los que sufran de obstrucciones ó enfermedades en los órganos de la orina; acudan á la Buchú-Paiba; y al mismo tiempo suplicamos á los señores Droguistas, procuren proveerse de tan eficaz medicina; pues ha llegado á nuestro conocimiento que ya se busca por todas partes; y como luego se dice, no se encuentra para un remedio.

La Redaccion."

Seccion de interés personal.

SEMANA SANTA.

Elegantes vestidos se confeccionan, para lo cual se acaban de recibir géneros superiores y un espléndido surtido de quillas, guarniciones, motivos y un sin número de adornos de gran novedad.

LA FASHIONABLE, Obispo n. 92.
Cn 315 P 1Mz

Buchu-Paiba.

Cura rápida y completa de todas las enfermedades que afectan los riñones, la vejiga y la orina. De venta en todas las boticas. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba. 2

SORTEO N. 1236.

12.111 PREMIADO en **$10.000**

vendido por

Ramon Vivas, sucesor de Pellon y Cp.

Teniente Rey 16, Plaza Vieja.

Cn 444 P 5-26a 5-29d

SIN COMENTARIOS.

Recibido nuevo surtido de fluses casimir, última moda, á $8½.

LA PALMA.

Se hacen trajes casimir por medida desde $10.

Pídanse muestras.

LA PALMA

53, MURALLA 53,

entre Habana y Compostela.
Cn 322 P 1-M

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.
Seccion de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.

La Junta Directiva de este Instituto ha dispuesto que se celebre el próximo domingo 3 de abril, el concierto sacro organizado por esta seccion, en el que tomarán parte varios señores artistas y distinguidos aficionados.

Esta fiesta dará principio á las nueve de la noche, abriéndose una hora ántes la entrada á los salones.

Se suplica á los socios que concurran, la presentacion del último recibo.

Habana y marzo 28 de 1887.—El Secretario interino, *Juan de la Puente.*
G 29 M

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 1 DE ABRIL.

Los Dolores de Nuestra Señora San Venancio, obispo y mártir:—Abstinencia de carne.—Anima.

¿Con quién te compararé, hija de Jerusalem, Virgen de Sion? Porque grande es como la mar tu quebranto.

Empecemos á contemplar á nuestra dulce Madre, en el triste paso de la pasion y muerte de nuestro Redentor Jesus, cuando encuentra á su amado hijo en la calle de Amargura casi muerto, caminaba con la Cruz hácia el Calvario, y aquella Madre traspasada de los más vivos dolores, que desmayada á la vista de la lumbre de sus ojos, es sostenida por las santas mujeres que la acompañaban. ¡Ah! allí fué donde mirándose aquellas dos celestiales criaturas se verificó el mayor eclipse de la luz, la fuerza del amor de madre con la violencia del dolor en este encuentro tan lastimoso, que si el Omnipotente no la hubiese sostenido, para que fuera mil veces Mártir y Reina de los Mártires, para que el sentimiento no hubiese acabado con aquella Virgen y Madre de Jesus, al que veía tan desfigurado que apénas parecía hombre. ¡Oh! ¡y este es mi Hijo? (diría esta dolorosa Madre) ¿Este es el más hermoso entre los hijos de los hombres? ¿Esta es la luz del Cielo? ¡Oh María! ¡Oh Madre de dolor! Aun te contemplamos al pié de la Cruz, mirando así á tu hijo para ver si con tus miradas puedes dar algun alivio al Hijo de tu corazon clavado en el madero de la Cruz. ¡Más ah! Recibes un nuevo dolor y un nuevo tormento cada vez que le mira esperando la muerte que se va asomando sobre aquella frente hermosísima. Oye de su boca que tiene sed, y ella no le puede dar de beber; vé en su cara el sudor de la muerte y no se lo puede enjugar, y en medio de su amargura oye la voz de su Hijo moribundo que le dice señalándole á san Juan: Ahí está tu Hijo. ¡Oh conmutacion dolorosa! ¡Oh trueque amargo! el Hijo de Dios por el hijo de un hombre, Juan por Jesucristo. ¡Oh corazon de María! Verdaderamente se verificó entónces que la espada de dolor traspasó tu tiernísimo corazon. Contempla por un momento el dolor que penetró el Alma de María cuando vió expirar á su amado Hijo Jesus. Si María, Madre de Dios, aun embargo de ser llena de gracia por consiguiente llena de su mismo Dios, hoy se encuentra llena de angustias y llora amargamente la ausencia de su hijo y de su Dios ¿cómo no lloraremos nosotros la pérdida de la gracia y amistad de nuestro Criador!

FIESTAS EL SÁBADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Cultos religiosos que se han de celebrar en la iglesia de SANTA TERESA.

El viérnes 1º de marzo se cantará misa solemne á la Virgen de Dolores, á las ocho de la mañana, y á las cinco de la tarde se rezará el Santo rosario y seguirán los demás ejercicios propios de este dia con música y sermon que predicará el R. P. Pio, Carmelita.

El Domingo de Ramos principiará la funcion á las siete, así como el Viérnes y Sábados Santos, excepto el Juéves Santo que será á las ocho. En el citado domingo se empezará con el asperges, bendicion de palmas con su procesion por las Madres y sigue la misa solemne con pasion cantada, y en el Juéves habrá sermon que predicará el R. P. Eduardo, Carmelita.

El Domingo de Páscua despues de los maitines y laudes cantadas se dará la misa solemne á las diez y media. Se invita á los fieles por este medio á la asistencia de estos solemnes cultos.—Habana, 30 de marzo de 1887. 3958 4-31

Parroquia de Ntra. Sra. de Monserrate.

El viérnes 1º de abril, á las 8½ de la mañana, será la gran fiesta á Ntra. Sra. de los Dolores con orquesta y sermon por el Rdo. padre Fray Elías Amézarri, religioso Franciscano; por la tarde, á las 5½, comenzará el rezo de las *Tres Horas* con sermon por el Rdo. padre José. Carmelita descalzo; tanto por la mañana como por la tarde varias señoras y señoritas, así como varios caballeros cantarán el gran Stabat Mater, de Rosini. El Sr. Cura Párroco y Sras. Camareras invitan á los cultos expresados.—Habana, 2º de Marzo de 1887.—*Manuela Aro de Haro.—Asuncion Mendive de Veyra.* 3834 4-29

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA.

Deseando el que suscribe, que en el presente año quede la festividad de San Francisco de Paula con el mayor lucimiento posible, invita á las personas piadosas y devotos de dicho Santo, á que contribuyan con sus limosnas, las cuales podran entregar en la Administracion de este Hospital, á fin de lograr el objeto que se propone.

El domingo de Ramos, los oficios daran principio á las siete, con misa solemne y Pasion cantada, siendo á la misma hora el juéves y viérnes santo. Lo hago saber á fin de que las personas piadosas puedan concurrir á tan religiosos actos.—Habana 23 de Marzo de 1887.—El Capellan Administrador, *Pbro. Miguel de Bolivar.* 3679 15-24Mz

J. H. S.

IGLESIA DE URSULINAS.

Sagrados cultos á la Santísima Vírgen de los Dolores.

El próximo viérnes primero de Abril, será la misa solemne á los "Dolores de María" y el sábado, dia dos de Abril, segun costumbre de todos los años, al anochecer se principiará el santo ejercicio de la "Corona Dolorosa" ó rezo de las *Tres Horas* con música, y terminado este piadoso acto, ocupará la Sagrada Cátedra el elocuente orador sagrado R. P. Manuel Menendez y Suarez, concluyéndose estos piadosos actos con las preces de costumbre.

Se suplica la puntual asistencia de los fieles á tan piadosos como tiernos actos consagrados á "Nuestra Dolorosa Madre".—Habana, Marzo 29 de 1887.—El Capellan, *Juan Alvarez Fernández.*
3887 5-29

✝

E. P. D.

El sábado próximo, 2 de abril, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Belen honras fúnebres por el eterno descanso del alma del

M. R. P. Pedro Beckx,
GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS,

fallecido en Roma el dia 4 de marzo.

El R. P. Rector y los Padres del Colegio suplican á las personas de su amistad, se dignen encomendar á Dios el alma del difunto y asistir á este acto religioso.

El Rector, *Isidoro Zameza*, S. J.

3939 3-30

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 31 DE MARZO DE 1887.

SERVICIO PARA EL 1º DE ABRIL.

Jefe de dia.—El T. Coronel del 1er Batallon de Artillería Voluntarios, D. Mariano de la Torre.
Visita de Hospital.—Orden Público.
Capitanía General y Parada.—1er Batallon de Artillería Voluntarios.
Hospital Militar.—Bon. cazadores Isabel II.
Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.
Retreta en el Parque Central.—Bon. Ingenieros de Ejército.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Manuel Durillo.
Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Graciliano Baez.
Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Núms.	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
Reses del país.	161		77	45 á 55 B.B.	Maza limpia.....70 cts. k.
Bueyes.....	24	32.495 kilos.	....	40 á 45 B.B.	Filete.....1-20
Terneros.....	48	....	....	60 á 65 B.B.	Mano con hueso.....60
Novillos rejona.....	..	..	....	....	Mano limpia.....1-20
					Carne con hueso.....50
					Masa limpia.....80
					Filete.....1-20
					Carne con hueso.....70
					Masa limpia.....1-20
					Filete.....1-20
					Carne con hueso.....60
					Masa limpia.....1-20
					Filete.....1-20
					Carne con hueso.....70
					Masa limpia.....1-20
					Filete.....1-20
					Carne con hueso.....60
					Masa limpia.....80

Se necesita una manejadora
blanca 6 de color, para la casa Empedrado núm. 27.
3927 4-30

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa decente, tanto á la española como á la francesa ó inglesa y cuanto se pida al arte culinario, tiene buena referencia: en la calle de Manrique n. 184 informarán. 3841 4-29

SE DESEA ADQUIRIR EN ARRENDAMIENTO 6 en compra una finca de 5 á 10 caballerías de tierra á proximidad de un camino de hierro. Las proposiciones pueden dirigirse por escrito con todos los pormenores necesarios bajo las iniciales E M C. alapartado de correos 252 ó hacerse en persona en la calle de Obrapía n. 36. 3848 8-29

UNA SEÑORA RECIEN PARIDA DESEA colocarse de criandera á leche entera: tiene quien responda de su buena conducta y moralidad. Compostela 73 informarán. 3821 6-29

SE SOLICITAN UNA CRIADA DE MANO Y una lavandera que sean de mediana edad, lo mismo que sean blancas que de color, con condicion que duerman en el acomodo. Amistad 52.
3836 4-29

TRABAJADORES
para un ingenio de los mejores de esta Isla: informarán en Manrique n. 20 D. Octavio Echavarría.
3846 8-29

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENERal cocinero á la inglesa, francesa, española y criolla, muy aseado y de buena conducta, en casa particular ó establecimiento. Rayo n. 53, entre Estrella y Maloja darán razon. 3863 4-29

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN DE COLor en una casa decente para costurera ó criada de mano: tiene personas que respondan de su conducta: informarán Virtudes 57, entre Blanco y Aguila.
3883 4-29

CRIADO DE MANO
Se solicita uno para el aseo de la casa y mandados, que tenga buenas recomendaciones y buen carácter. Obispo 42. 3876 4-29

Barbería. Monte 8.
Se solicita un oficial para sábado y domingo y un aprendiz, que sea bueno y ganará dinero.
3831 4-29

SE SOLICITA
una cocinera de 45 á 50 años, que duerma en el acomodo: se prefiere que sea forastera y que tenga quien la abone. Aguiar 16. 3830 4-29

SE SOLICITA
una criandera á leche entera, que tenga quien responda por ella. Gervasio 182 informarán.
3860 4-29

APRENDICES.—SE DESEAN DOS PARA LA imprenta y librería "La Publicidad". O-Reilly 87 y se vende una volandera con polea y burro.
3862 4-29

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita colocacion de criada de mano para el servicio de corta familia, tiene quien responda de su conducta. Habana 158. 3825 4-29

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero ya sea en casa particular ó establecimiento, es aseado y de buena conducta: calle de Barcelona 3 dan razon. 3861 4-29

SE SOLICITA
saber el paradero de D. Marcial Guillú que hace tiempo lo solicita su sobrino Mamerto Espino que vive Jesus del Monte 115. 3822 4-29

SE SOLICITA
una criada de mano blanca para todo el servicio de casa. Ha de saber su oficio y presentar buenas referencias. Galiano 69 entre Neptuno y S. Miguel.
3879 4-29

UNA SEÑORA CATALANA DE MEDIANA edad desea encontrar una corta familia ó una señora sola para acompañar á la Península. Darán razon calle del Refugio n. 2 A esquina á Morro.
3875 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse como cocinera en casa particular ó establecimiento. En la calle de San Nicolás entre salud y Reina n. 138, informarán.
3818 4-29

UN ASIATICO COCINERO SOLICITA COlocacion. Suarez 19 impondrán.
3819 4-29

UNA SEÑORA JOVEN DESEA ENCONtrar una casa decente para el arreglo de unas habitaciones y coser, pues entiende algo de costura á mano y en máquina, teniendo personas que informen de su conducta. Informarán Escobar 100.
3835 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca ó de color, que sepa coser, sea fina y cariñosa con los niños y pueda presentar cartas de recomendacion, Galiano 42, bajos, impondrán.
3840 4-29

SE SOLICITA
un criado blanco ó de color, debe saber manejar un coche y servir á la mano, es para el Vedado: debe tener buenas referencias. Informarán San Ignacio 17.
3856 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN EXCEDiente criada de mano en casa de una familia decente, teniendo personas que respondan de su conducta. Animas entre Galiano y San Nicolás, accesoria B. darán razon. 3851 4-29

INTERESANTE. UN JOVEN SOLICITA COlocacion de tenedor de libros ó cosa análoga, bien sea en la ciudad ó en el campo, tiene quien responda de su conducta y competencia en el desempeño de su trabajo. Dirigirse á San Ignacio 44, habitacion número 9. 3884 8-29

SE SOLICITA
una buena cocinera que sepa su obligacion sea aseada y que traiga buenas referencias. Impondrán Amargura 18, altos. 3870 4-29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera y planchadora en casa particular: sabe cumplir con su obligacion y es exacta en su trabajo: calle de O-Reilly 16 impondrán. 3872 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA, REgular cocinera y ayudar en los demás quehaceres de la casa, que es muy corta familia, con la condicion de vivir en el acomodo. Falgueras 16, Cerro.
3833 4-29

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSUlar, recien llegado, de 12 á 14 años, para un bastillo y depósito de tabacos, que tenga quien responda de su honradez. Tenerife n. 29 informarán.
3808 6-27

SE SOLICITAN DOS CRIADAS BLANCAS. peninsulares ó isleñas, que duerman en el acomodo y sean aseadas é inteligentes; que pasen de 45 años y tengan personas que las recomienden: se necesita que sea sirva para criada de mano y repasar ropa y la otra para cocinera: ocurrir á la calle de la Figuras número 46, inmediato á la calzada del Monte.
3746 8-26

EL SEÑOR MARQUES D. UBRICH VON DAvris, que vive en el hotel Telégrafo, ruega al señor Cónsul de los Estados Unidos de América y al de Alemania, le informen del domicilio de la señora doña María Krauss y Zimermann. 3528 12 22

COMPRAS.

SE COMPRAN Y SE PAGAN A BUEN PRECio todo el mobiliario de alguna familia que se ausente para otra que llegue del campo, que sean buenos; tambien un pianino Pleyel ó Boiselot, San Miguel 43. 4020 4-1

Muebles y pianos
Se compran todos los que propongan, la casa que mejor los paga, Acosta 79, Gran Bazar de Belen, entre Compostela y Picota. 3910 4-30

SE COMPRA
toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 3881 4-29

UNA FAMILIA QUE ACABA DE LLEGAR de la Península y que tiene que montar casa, desea adquirir de una familia particular que desee vender sus muebles, el mobiliario completo y demás enseres de casa, juntos ó por piezas sueltas, se pagan bien. San José 41. 3874 4-29

SE COMPRAN LIBROS DE TODAS CLASES, métodos de música, estuches de matemáticas y mapas pagando bien las obras buenas. Librería "La Universidad," O'Reilly n. 61, entre Aguacate y Villegas.
3743 8-26

HILAS FINAS
Se compran Teniente-Rey 41, farmacia y droguería del Ldo. D. José Sarrá.
3706 8-25

A VINOS—SE DESEA COMPRAR UNA CASA sin intervencion de corredor, prefiriendo tenga establecimiento y su valor no exceda de tres á cinco mil pesos oro: informes á todas horas calle del Prado 103, café La Plata. 3666 8-24

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases é idiomas, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas y resto de ediciones. Las obras buenas y de texto se pagarán bien. Tambien se compran métodos de música, estuches de matemáticas y cirugía. Pueden mandarlos ó pasar aviso para irlos á ver, á la calle de la
Salud 23, Librería Nacional y Extranjera.
3650 10-24

Compostela 42
Se compran todos los muebles usados que se presenten, pagándolos más que nadie.
3002 COMPOSTELA 42 27-9M

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL.
Virtudes esquina á Zulueta: encontrarán familias y caballeros habitaciones á la brisa; todas bien puestas: se alquilan con toda la asistencia.
3933 4-30

ALQUILERES.

Se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle, muy frescas, en el punto mejor de la Habana, para hombres solos ó matrimonio sin hijos. San Rafael número 1 sombrerería El Modelo.
3908 4-1

Se alquila en 320 billetes la nueva y pintoresca casa calle de la Mision 112, entre Indio y San Nicolás, con sala, saleta, 2 cuartos bajos y 2 altos de azotea y mirador, pisos finos y cielo raso: impondrán donde está la llave de 7 á 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde en la calle del Trocadero 101.
3985 8-1

Se alquila en módico precio la casa calle de Zaragoza número 27 Cerro próximo á la calzada: tiene sala, comedor, 6 cuartos y uno alto al fondo, saleta espaciosa, cocina y despensa, propia para larga familia: en el número 31 está la llave é impondrán de su alquiler ó calle de Gervasio 27. 4006 4-1

MARIANAO.
Plama núm. 6—Se alquila muy barata esta espaciosa casa, con jardin, caballeriza y exquisita y saludable agua del Pocito. La llave allí inmediato, é informarán Aguila 187 frente á la Plaza del Vapor.
4004 4-1

Se alquilan los bajos de una espaciosa casa en 25 pesos oro, compuestos de sala, comedor, dos cuartos, cocina y demás, son frescos y punto céntrico, para matrimonio ó caballeros solos, informarán Aguila 86.
4019 4-1

Se alquila en 32 pesos billetes la casa Zequeira número 14 con sala, comedor y tres cuartos. En la bodega esquina á Romay está la llave é informarán Ancha del Norte 255; botica. 4026 5-1

Se alquila un alto principal con todas las comodidades para una familia; tambien dos habitaciones en el entresuelo á hombre solo ó matrimonio sin niños. San Ignacio 90. 4 31

HABITACIONES AMUEBLADAS
Se alquilan altas, con vista á la calle, á la brisa é independientes; tambien hay interiores muy ventiladas. Bernaza 60. 3854 4-31

En 30 pesos billetes, con dos meses en fondo, se alquila la casa n. 165, Sitios, Campo de Peñalver; tiene cuatro cuartos: impondrán Obispo n. 52 de 12 á 4.
3965 4-31

Dos habitaciones altas en $28 B|B.
Animas 40, á 3 cuadras del Prado; tienen letrina y el frente á la calle: se dan y toman referencias á todas horas. 3957 4-31

Se alquila la casa calle del Monserrate número 7, entre Peñapobre y Habana, en $32 oro, con cuatro cuartos, sala, saleta, jardin y pluma de agua. Perseverancia 27, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 3936 4-31

Quemados de Marianao.—Se alquila para la temporada ó por año la espaciosa casa calle del Rey esquina á Dolores; tratará del ajuste su administrador Judicial calle del Rayo 122, de las tres en adelante.
3949 4-31

EN EL CERRO
Se alquila la casa calle de Vista Hermosa n. 3 A, compuesta de portal, sala, comedor y 3 cuartos, cerca del paradero del Tulipan: informarán á todas horas al lado n. 1. 3952 4-31

OBISPO 16
Se alquilan dos bonitas habitaciones altas con buenos pisos y mamparas. 3950 4-31

Obispo 113, piso principal. Una habitacion con balcon á la calle, en familia, para persona de edad ó matrimonio sin hijos, si es persona delicada de salud se cuidará con esmero.
3978 4-31

SE ALQUILA
muy barata la casa Curazao 35, con buena sala, comedor y tres cuartos, en la bodega del frente la llave y Reina 26 tratarán. 3934 4-31

Se alquilan los altos de Virtudes 97 casi todos de mármol con grandes comodidades y entrada independiente, se encuentran muy próximos á la calzada de Galiano. Se dan en proporcion. La llave é informes en Concordia 44 esquina á Manrique.
3915 4-30

En siete centenes Paula 43 esquina á Habana, con tres cuartos bajos y uno alto, con agua de Vento, muy fresca y con persianas. Informará su dueño en la calle de Cárdenas 33. 3901 4-30

O'REILLY 72
Se alquilan hermosas habitaciones altas, con asistencia y sin ella. 3894 8-30

SE ALQUILAN
dos habitaciones bajas á señoras solas ó matrimonio sin hijos. Trocadero 35. 3897 4-30

SE ALQUILAN
los bonitos altos de la casa San Ignacio 96, con sala, comedor, 6 cuartos corridos, agua de Vento y su entrada independiente: impondrán Inquisidor 27.
3026 4-30

En la calle del Empedrado número 6, se alquilan dos hermosas habitaciones altas, juntos ó separadas, para hombres solos. 4844 4-29

En la calle de Escobar número 82, se alquila una hermosa habitacion baja, con mamparas, gas y agua. 3843 4-29

Sol 81 esquina á Aguacate,
altos principal.—Se alquila una habitacion en casa de familia para un caballero solo. 3849 4-29

En casa de una corta familia decente, sin niños, se alquila un buen cuarto á personas sin niños y de moralidad. San Miguel número 109
3851 4-29

16 PRADO 16.
Se alquilan los cómodos bajos de esta casa con portal; sala, 3 cuartos, agua abundante y demás comodidades en $34 oro. La llave en la bodega esquina á Genios: informarán Obispo número 37 depósito de tabacos La Carolina. 3871 4-29

Se alquila
un hermoso salon alto para depósito de muebles ú otra cosa, en la calzada del Monte 5 impondrán.
3868 8-29

Quemados de Marianao. Para la temporada ó por todo el año se alquila la hermosa casa conocida por la de *Los Leones* sita calle del Príncipe de Asturias esquina á la de San Francisco. En esta Rayo 122 impondrán. La llave en la esquina contigua al jardin de la casa. 3827 4-29

Se alquila la casa Obrapía 26, de altos y bajos, con sus correspondientes salas, 5 cuartos altos y dos bajos entresuelos, cocina y demás servicios y un hermoso patio cubierto de cristal, propia para cualquier clase de establecimiento, demás pormenores Ancha del Norte 175, altos. 3815 8-29

AMARGURA 96
Se alquilan habitaciones altas y bajas, en muy módico precio. 3756 15-27M

Se alquila la casa Condes de Casa Moré, antes Prado n. 8, esquina á la de la Cárcel, propia para bodega, café, fonda ó panadería, en la misma está la llave y tratarán de su ajuste O-Reilly 120, por Monserrate B. 3778 6-27

SE ALQUILA
un local de 40 varas de fondo por 9 de ancho. Industria 129. 3763 8-27

HOTEL AMERICA
Por terminacion de contrato se alquila el gran local que ocupa este establecimiento: en los bajos del mismo, entrada por la calle de Teniente-Rey, informarán. 3770 10-27

A LOS ALMACENISTAS
DE
VIVERES.
Se alquilan espaciosos almacenes, escritorio y habitaciones altas, en el punto más comercial de esta poblacion: calle de los Oficios 30, plaza de San Francisco: informarán O-Reilly esquina á Mercaderes, altos de la antigua Dominica.
3735 6-26

Se alquila una hermosa casa en Animas n. 53, acabada de pintar, con tres cuartos, sala y comedor; tiene agua y además azotea y buen patio: impondrán Ancha del Norte y Campanario, almacen.
3869 8-24

PERDIDAS.

UN LLAVERO CON TRES LLAVES Y UN medallon que tiene las iniciales A. D. se extravió el dia 24. La persona que lo entregue en la plaza del Vapor, café de Los Cuatro Hermanos, será generosamente gratificado. C 460 4-31

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA RAzonera muy chiquita, de tres meses: tiene un lunar blanco en el pecho hasta el cuello con las puntas de las patas blancas: se perdió en la calle del Obispo entre Villegas y Bernaza: se gratificará al que la entregue Cuba 74 y se hará responsable al que la oculte.
3892 4-30

EL DIA 18 SE APARECIO EN LOS ALTOS de la Pescadería n. 1 una cachorra perdiguera: la persona que se crea con derecho á ella puede presentarse á recogerla previas las señas necesarias, de las nueve de la mañana en adelante. 3814 4-29

Se ha extraviado
un paquete con un testimonio de Escritura hipotecaria de Cuba 9 y varias copias simples. Sólo son útiles para su dueño. La pérdida ha sido en la calle de Mercaderes entre Obispo y O'Reilly. Se gratificará á quien presente dicho paquete en Obispo 21, bufete del Dr. Castellanos. 3889 4-29

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

EN 2000 PESOS ORO LIBRES PARA EL VENededor y reconocer $392 á cuenta redimible por la mitad, se vende una casa, Perseverancia, próxima á Neptuno, con sala comedor y 3 cuartos. Informan Zanja 36 de 9 á 11 y desde las cinco en adelante.
4016 4-1

CIRCULO DE TIRADORES: BERNAZA 9.
Se vende este bien montado y acreditado círculo, provisto de buenas armas, por no poderlo atender su dueño. Tambien se admite un sócio que se haga cargo. 4025 4-1

BUEN NEGOCIO
Se traspasa con todos sus enseres una gran casa amueblada, la cual conviene á una familia ó otro: está situada en buen punto, tiene 18 habitaciones y muchas comodidades, etc., etc.. Informarán Amargura 54.
3892 4-1

SE VENDE UN PUESTO DE VIVERES, antiguo, bien surtido, exento de contribucion de agua y gas, por pasar su dueño á otros negocios: hace una venta como cualquier bodega de barrio: vista hace fé: á todas horas Aguila 116, accesoria A, encargado informan. 3863 4-31

SE VENDE
en pacto de retro ó definitivamente y en mucha proporcion una magnífica casa-ciudadela, de mampostería, con salida á dos calles, accesorias independientes, veinta y tres cuartos con colgadizos y un gran algibe. Buena oportunidad para tener entradas pingües con poco capital. Empresa Gestora de Negocios, Mercaderes 22 de 11 á 4. 3975 4-31

$12,000
Una casilla de las mejores en el mercado de Tacon que produce libre el 8 p$. En $5,000 una casa en la calle de O'Reilly. En $3,000 dos casas en buen punto de la calle de Cuba. Localad 31 informarán.
3968 4 31

SE VENDEN VARIAS CASAS, UNA EN ANSon-Recto acabada de fabricar, con sala, comedor, cuatro cuartos bajos y dos altos en $2,500 btes.; otras en el barrio de Colon desde $2,000 hasta $7,000 oro. Impondrán calle de Peñalver 55.
3916 4-31

Importante
Una casa con establecimiento en Galiano en 11,000 pesos oro; otra en Cienfuegos á un paso de la calzada del Monte, con sala, comedor, tres cuartos, magnífico pozo, gana $50 btes. en $2,300 oro; tres casitas en Jesus María en $1,600 btes. las tres. Se descuentan alquileres y se facilitan cantidades en hipoteca al 8, 9 y 10 por 100. Obispo 23, zaguan de Zorrilla.
3909 4-30

TEMPORADA DE BAÑOS
Se subarrienda por la temporada una casa en el Vedado, calle 5ª, á 1½ cuadra de los baños: informarán calle 5ª n. 20 3928 4 30

EN 6,000 PESOS BILLETES SE VENDE UNA hermosa casa calle de Escobar, con dos ventanas y libre de gravámen: en $3,500 btes. otra calle de la Gloria con 10 habitaciones. Reina 97 tratarán.
3862 4-29

Realizacion
Sin intervencion de corredores, por ausentarse su dueño para la Península, se venden juntas ó separadas las siguientes CASAS: una en el barrio de Tacon, calle de la Amistad, de dos ventanas, zaguan, comedor, saleta, siete cuartos bajos y dos altos; otra en el barrio de Colon de mampostería, azotea y tejas, con tres cuartos; otra en el barrio de Guadalupe de dos ventanas, zaguan, comedor, saleta, seis cuartos bajos y tres altos, y once chicas en el barrio del Pilar á media cuadra de la calzada del Monte, de mampostería y tejas. Impondrán Lagunas 109 ó en su despacho Obispo 16, mi resuelos, de doce á cuatro.
3818 5-29

BOTICA
Se vende una muy acreditada en esta capital, darán razon en la botica del Cristo, Lamparilla 74.
3907 4-30

SE VENDE BARATA LA COMODA CASA NUmero 62 de la calle de Lamparilla; sin intervencion de corredor: en la misma calle n. 34 informarán sobre precio y condiciones. 3886 4-29

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño se vende un antiguo depósito de tabacos y cigarros con baratillo de ropa y quincalla con todas las contribuciones al corriente y muy pocos gastos. Tenerife 29 informarán. 3810 6-27

SE VENDE UNA BODEGA POR TENER SU dueño, con urgencia, que atender á otros negocios, está sola en esquina, en buen punto y de poco capital: razon panadería de Belen Luz número 6.
3774 6-27

DE ANIMALES.

BUENA PERRA.
Se vende barata, pues no se necesita, una magnífica cachorra; cruzada de malloquin y perdiguera, propia por brabura para finca patio etc. Figuras número 20
4008 4-1

PAJAROS.
Llegó la hora que el colchonero se va, y ántes desea realizar todas las existencias de pájaros: en canarios es tan grande el número, que doy el par á $12 billetes, esto es, hembra y macho; gilgueros pisadores de canaria; tambien los hay con huevos y pichones; cardenalitos sueltos y en cria con huevos y pichones: en mixtos de cardenalito y canario un variado surtido de preciosos colores, todos cantando; en canarios largos la mar; sueltos hembras y machos, en parejas con pichones y con huevos: en palomas de todas clases y á como ofrezcan. Vista hace fe. Vengan á verlos.
O'REILLY N. 66,
COLCHONERIA Y PAJARERIA.
3983 5-31

Realizacion
Se venden 4 caballos de tiro, americanos, y dos de monta, magníficos caminadores, en los de tiro los hay desde al ínfimo precio de $200 billetes hasta el de $500 oro, hay además elegantes duquesas de Courtiller y una magnífica jardinera de Binder, hay además elegantes limoneras, todo magnífico y de moda y muy barato. Amargura 39. 3899 8-30

SE VENDE UN CABALLO DE MONTA, MUY buen caminador, de regular alzada, de 6 años, propio para una persona que tenga quo andar mucho, por ser muy cómodo: se da barato por no necesitarlo su dueño. Someruelos n. 6. 3855 4-29

DE CARRUAJES.

SE VENDEN
dos duquesas casi nuevas y dos caballos americanos y dos criollos buenos con todo lo necesario para lujo: juntos ó separados—Monte número 246 y Fernandina 46 se trata. 4015 4-1

CARROS BARATOS Y CARRUAGES.—Se venden en módico precio, un carro de 4 ruedas, propio para cigarros, víveres, etc.; tambien un carrito de mano bueno para loza, leche, etc. Un faeton propio para paseo en $175 btes.; un milord de plaza en muy buen estado y barato. Se hacen carros de todas clases y arreglan los deteriorados. Figuras n. 20.
3860 4-31

SE VENDEN UN FLAMANTE QUITRIN propio para el campo, una calesa montada en sopanda de 2 ruedas y una linda jardinera de cuatro asientos: todo se da en proporcion: impondrán San Ignacio 66.
3882 4-31

OJO, SEÑORES. PARA LAS PERSONAS DE gusto se vende un bonito milord de última moda que ha rodado muy poco, con sus cuatro asientos, es muy cómodo y ligero, con lanza y barra-guardia y barras: se puede ver de 6 á 11 de la mañana. Gervasio 1.
3913 4-30

OJO.—POR DESOCUPAR EL LOCAL PARA otra clase de carruages, se vende una bonita y cómoda jardinera por la mitad de su valor. Salud 16 de 7 á 10 de la mañana. 3828 4-29

SAN RAFAEL 50
Un vis-a-vis, dos troncos americanos y una limonera, adornos amarillos, un carnero fino muy manso, propio para un coche de paseo. 3824 4-29

¡¡¡APROVECHAR LA OCASION!!!
Por lo que vale el carruaje solo, se vende una daquesita nueva con hermoso caballo americano y limonera dorada. Casi regalado y de poco uso un coupé Clarence y un vis-a-vis de un fuelle. Manrique 116.
3806 8-27

A LOS ESPECULADORES
En 15 onzas oro un coupé en magnífico estado y por la mitad de su valor una preciosa duquesita sin estrenar, respondiendo á nueva. Belascoain n. 65, á todas horas. 3805 8-27

DE MUEBLES.

SE VENDE EL MOBILIARIO Y DEMAS ENseres de una familia que marcha á pasar aventuras de esta capital, así como tinas y macetas de flores, dos canarios, un sinsonte y un ruiseñor, ámbos cantadores, Acosta 71, altos, de ocho á once de la mañana.
3759 4-31

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE barato en la calle de Acosta 65 un pianino en buenas condiciones. 3761 8-1

SE VENDEN LOS MUEBLES SIGUIENTES: una cama con bastidor, 2 mecedores, un fogon, 5 liras, 1 lámpara de 3 luces, 1 farol, 1 juego de lavapiés, 2 percheros, 1 palangancro con palangana, 1 semicupio, una batea y varios útiles de cocina. Gervasio número 5 F. 3995 4 1

POR AUSENTARSE RARA LA PENINSULA se vende un magnífico reloj de mesa, 4 mapas sin uso y una pizarra: darán razon Corredera 15 de ocho á diez de la mañana. 3994 4 1

ESTUCHES
DE
MATEMATICAS
á $2, $5, $6, $12 y $20 billetes.
Calle del Obispo n. 101,
entre Aguacate y Villegas.
Almacen de cuadros y artículos para los artistas, pintores y dibujantes.
De Quintin, Valdés y Castillo.
Cn 467 10-1

SE VENDE
una escalera de pino de tea de 6 metros y 60 centímetros de largo, por 83 centímetros de ancho, con pasamanos, pilarotes y guarnicion de molduras, de un mes de uso, pintada de azul. Salud 145 darán razon.
4022 4-1

Costó 30 onzas oro
y se vende en 10 una preciosa urna conteniendo la imágen de la Virgen de las Angustias con Jesus, tamaño grande, propia para iglesias; tambien casa particular. El vestido de la Virgen está bordado de oro y el manto azul, un precioso regalo para la Semana Santa. Obrapía frente al n. 6, vendula.
3945 4 30a 4 31d

SE VENDE UNA MAGNIFICA CAJA DE hierro francesa, á propósito para guardar caudales, libros y toda clase de valores. San Ignacio 56, altos, informarán. 3947 10-31

A LOS QUE QUIERAN ESTABLECERSE
Se vende el armazon de un establecimiento de sastrería en la mejor calle de la Habana, que puede utilizarse para otra clase de establecimiento. Con detalles informarán Centro de Negocios, Obispo 30.
3908 4-31

A las personas religiosas, buena oportunidad.
Se vende barata una preciosa urna de palo santo con magníficas columnas é incrustaciones, construccion órden bizantino compuesto, es una verdadera obra de mérito propia para personas de gusto: tambien por su tamaño puede servir para una iglesia, pues mide con su mesa y remate 3½ varas de alto por 1½ id. de ancho, costó 24 onzas y se da por menos de la mitad. Cristo 25. 3980 4-31

OBISPO 101
PARA SALAS, gabinetes y comedores, preciosas COLECCIONES DE GRABADOS, cromos y litografías, CUADROS al óleo de frutas y paisajes de la Isla de Cuba, ESTAMPAS RELIGIOSAS, vírgenes y sacras.

OBISPO 101
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.
ESPEJOS de todas clases, LUNAS y vidrios, CRISTALES de todos gruesos para pisos y para TACHOS de los ingenios. MOLDURAS DORADAS y de madera é imitaciones, para cuadros. Varillas doradas para TAPICERIA. Medallones para retratos.

OBISPO 101
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.
Cornisas para CORTINAS, abrazaderas y borlas. PORTIERS Y PABELLONES para sobre-puertas. PAPEL PARA ENTAPIZAR, florones, cenefas, zócalos desde 40 centavos el rollo de 8 metros.
Se doran cuadros, se barnizan planos y pinturas.
Papel para dibujo. Papel para planos. Papel para pintar.
Bastidores de tela para pintar. Carton y tabla para pintar al óleo.
Platos para pintar. Paletas y pocillos de loza.

OBISPO 101
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.
ORO superior en paquetes de 500 hojas para dorar, á $8 oro.
Barnices finos para planos y para retratos.
Aceites, Sisa y secante para pintores y doradores.
Cajas de pintura para la AGUADA y para pintar al óleo.
Colores al óleo en tubitos y de todas clases para acuarela.
Brochas y pinceles de todas clases.

OBISPO 101
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.
MODELOS para dibujos de flores, de figuras, paisajes, etc., etc.
Herramientas y materiales para doradores y pintores.
Caballetes, carteras, compases, lápices de colores, creyones y todo lo concerniente á los artistas dibujantes y pintores.
SE HACEN CUADROS de todas dimensiones.

OBISPO 101
QUINTIN VALDES Y CASTILLO.
Cn 445 a2-28 d10-27Mz

HELADOS DE PARIS.
116, PRADO 116.
TORTONIS, SORBETES, CHOCOLATE. PASTELILLOS.
Se sirven órdenes á domicilio. Cn 459 8-31

SIN PIÑONES
O RUEDAS DENTADAS LA MAQUINA DE COSER
NUEVA REMINGTON
se lleva la palma por su brazo alto, por ligera, silenciosa, durable y su ADMIRABLE LANZADERA AUTOMATICA: baratísimas al contado y á $2 cada semana. Tenemos tambien SINGER OPEL, NEW-HOME (con piñones) DOMESTIC, AMERICANA, etc.

CASA DE CAMBIO
Tipo de plaza. Moralidad y agrado, Regalo $60. 106, Galiano 106. Telefono 1,010.
Cn 471 1-4a 3-1d

SIEMPRE NOVEDADES.
Máquinas de coser de Singer de invencion nueva. Máquinas de rizar y de tablear. Máquinas de aserrar, tornear y calar maderas para marquetería, Lámparas mecánicas automáticas de varios fabricantes, Lámparas eléctricas, Lámparas de porcelana, Lámparas colgantes, Lámparas de todas clases, Reverberos y cocinitas económicas, camas de hierro y bastidores metálicos. Mesitas de centro. Gran variedad de relojes de sobremesa, Revolvers de Smith & Wesson y de otros fabricantes, tijeras de Rodgers para señoras, tijeras finas para sastre y otros varios artículos, todos muy baratos.
ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.
Cn 748 312-9jn

TOPICO INGLES.
CON SEGURIDAD QUE EL QUE LO USE NO TENDRA CALLOS.
De venta en todas las boticas y en El Amparo, Empedrado 28, depósito principal.
3299 26-15M

A $35 BILLETES—TREINTA Y CINCO PESOS BILLETES—magníficas máquinas de pié legítimas GARANTIZADAS por CUATRO AÑOS. En vista del favor que nos viene dispensando el público, hemos decidido prorrogar el plazo por DOS MESES MAS.
Composiciones de toda clase de máquinas baratísimas y garantizadas por UN AÑO.—Unica agencia de la sin rival *Domestica, Gran Americana n. 1 & 7, Nueva Raymond, R. Singer.* Gran surtido en *Remington, New Home, W. Gibbs, Máquinas para zurcir y bordar.* Máquinas de mano, á $5 B|B. Id. de rizar, á $5 B|B.
Variedad suma en novedades acabadas de recibir.
EL QUE MAS BARATO VENDE EN LA ISLA DE CUBA.
☞ *Fíjarse bien en la direccion.*
74, *O'REILLY* 74.—*José Gonzalez Alvarez.*
3133 26-M12

UNA BAÑADERA DE ZINC POCO USO, $12 billetes, una bomba para elevar agua $15, un tinajon grande $10, un ventilador $15, cuatro cuadros con sus grabados, propios para sala, $10, un fogon de hierro sistema moderno para 20 planchas, una cuchilla grande para cortar carton. Aguacate 56.
3961 4-31

COSTURERAS—POR NO NECESITARSE SE venden dos buenas máquinas de coser de Singer reformadas en el mejor estado para toda clase de costuras. Se dan á 17 pesos billetes. San Nicolás 115 entre Reina y Estrella. 3923 4-30

SE VENDEN
sillones de Viena á $20 billetes par. Espejos franceses de lo más moderno. Compostela 102 entre Luz y Sol.
3917 4-30

Casa de préstamos "El Cambio".
SAN MIGUEL 71.
En la necesidad de un local más amplio para nuestro giro, realizamos á precios cómodos para el comprador. Hay alhajas de oro, plata, ropas y particularmente grandes existencias de muebles, como son: juegos de sala Luis XV desde $75 billetes hasta arriba, escaparates desde $20, aparadores tambien desde $20 en adelante y magníficos peinadores y lavabos. Como esta especial tenemos una partida de sillas de cuba propias para restaurant á 5 pesos billetes las de las Tullerías y que vendemos muy baratas.
2889 8-31

SE VENDE
una hermosa mesa de mármol redonda, propia para café, fonda ó para lo que quieran aplicarla, en módico precio: informarán Ancha del Norte n. 81.
3922 4-30

Lean con detencion.
Un bonito juego de sala finos: sillas nuevas floreadas á $25 docena; de Viena á $35; mecedores de Viena á 22 y $18 el par; un bonito pianino de Erard y otro de media cola baratos; un precioso canastillero y varios comunes, hay una hermosa tambrera nueva; espejos y cama de cola finnas, bufetes y escritorios, idem un mecedor de extension de Viena, una cama de nogal y lo que necesiten en Reina n. 2, frente á la Audiencia.
3880 4-29

BARATISIMO.—Por marchar la familia un gran espejo, un juego de comedor de fresno y nogal, un gran piano de Pleyel, una cama de bronce, otra chinesca, un juego de Viena, un escaparate de espejos, otro de cola, el jardin y otros muebles y lámparas. Industria 144. 3873 4-29

MUEBLERIA LA CASTELLANA.—POR RETirarse su dueño dentro de muy pocos dias, está realizando á precios no vistos en este mes: tiene que quedar barrido todo. Industria 129
3744 8-27

De Droguería y Perfumería.

PURGANTE El que mejor opera y se adapta á todas las naturalezas, climas y estaciones del año, son las píldoras antifilíticas de Hernández, por su especial compuesto, hacen exceder la bilis y con ella van los malos humores que tenian ocupado el cerebro, las entrañas y hasta el tegido de nuestros huesos.
La fama de estas píldoras se debe á la propaganda de los mismos enfermos, que sorprendidos de sus curados de enfermedades dudosas y con un malestar general, les han dado el título de píldoras de la salud. Botica SANTA ANA, Riela 68.

CUERPO HUMANO.
Su mejor purificador y con el que se han obtenido mayores curaciones, es la sin rival ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ que ha triunfado de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia. Botica SANTA ANA, Muralla 68.

GONORREA.—Ya sea catarral ó sifilítica, con *pujor, ardor, dificultad al orinar, flujo amarillo ó blanco*, en estos casos todo se cura usando *la pocion ó la pasta balsámica de Hernández.* Botica SANTA ANA, Muralla 68.

LAS ULCERAS VENEREAS, CHANCROS, LLAGAS en las piernas, se curan sin dolor ni molestia, con el AGUA CICATRIZANTE. Botica SANTA ANA, Muralla 68. 3800 11-25Mz

Con Real privilegio por la Inspeccion de Estudios de la Habana y Puerto-Rico y aprobado por la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Certificados de los principales facultativos de la Habana, de Cádiz y Santander, 40 años de práctica con éxito constante y creciente, y las curaciones maravillosas que con él se han efectuado son las mejores recomendaciones que podemos dar de este precioso depurativo de la sangre. Debe emplearse en las SIFILIS secundarias y terciarias y en todas las enfermedades provenientes de *malos humores adquiridos ó heredados; úlceras, herpes, etc.*
De venta en todas las farmacias de la Isla de Cuba Puerto-Rico. Cn 318 1 M

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

DYSPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS
Todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, que tienen por síntomas *las hinchazones del vientre, las acedías del estómago, los eructos ardientes, los gases, las regurgitaciones, los vómitos y las diarreas, los vómitos de los niños y de las mugeres embarazadas*, se curan rápida y seguramente con el uso del
POLVO TONICO-DIGESTIVO DE ROYER
VENTA POR MAYOR: **ROYER,** Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en París, *y en todas Farmacias*
Depósitario en la Habana: JOSE SARRA.

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten*